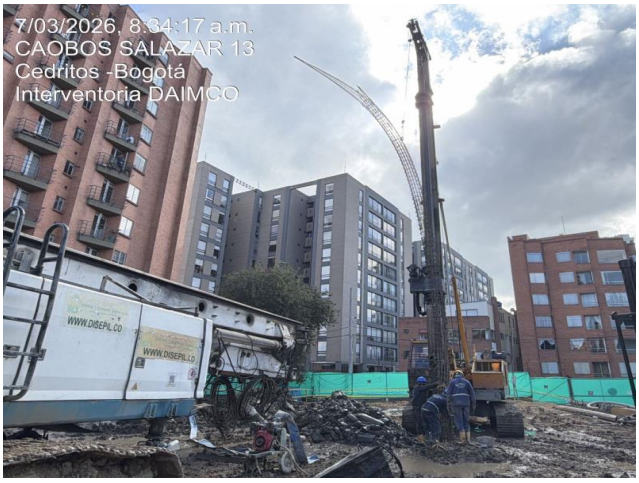
U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C (UAECOB)

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – SGC"









DAIMCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. UAECOB-635-2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
No.5

01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026

VOLUMEN 1 DE 1
VERSIÓN 1

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN
ÍNDICE DE MODIFICACIONES
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME EJECUTIVO 8

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9

1.1. Localización del Proyecto 9

1.2. Descripción del Proyecto 10
1.2.1. Estación de Bomberos Caobos Salas B-13 10
1.2.2. Modalidad de intervención Estación de Bomberos Obras Caobos B-13 14
1.2.3. Estudios y Diseños Técnicos 14

1.3. Información Administrativa y Legal Contratos suscritos 14
1.3.1. Contrato de Obra 14
1.3.2. Contrato de Interventoría. 15

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 15

2.1. Actividades de Orden Técnico 15
2.1.1. Revisión de Estudios y Diseños 15
2.1.1.1 Documento de Especificaciones Técnicas Generales. 17
2.1.2. Visita de Reconocimiento de obra 18
2.1.3. Lineamientos de Inicio 19
2.1.4. Licencia de Construcción 20
2.1.5. Plan de Manejo de Transito 20

2.2. Etapa de Ejecución 21
2.2.1. Estado Actual del Proyecto 22
2.2.1.1 Actividades de Obra 22
2.2.2. Avance físico del Proyecto 26
2.2.3. Programación del Contrato 28
2.2.4. Histograma 28
2.2.5. Actividades contractuales desarrolladas por el contratista por semanas 29
2.2.5.1 Semana No.17 (02 de marzo de 2026 al 08 de marzo de 2026) 29
2.2.5.2 Semana No.18 (09 de marzo de 2026 al 15 de marzo del 2026) 30
2.2.5.3 Semana No.19 (16 de marzo al 22 de marzo del 2026) 31
2.2.5.4 Semana No.20 (del 23 de marzo al 28 de marzo del 2026) 33
2.2.6. Proyecciones de avance para el mes siguiente 34
2.2.7. Condiciones del clima 34
2.2.8. Registro Fotográfico 35
2.2.9. Actividades No previstas 35

2.3. Actividades de Orden administrativo 35
2.3.1. Personal involucrado en el proyecto 35
2.3.1.1 Personal Autorizado por el Cliente UAECOB 35
2.3.1.2 Personal de la Interventoría. 35
2.3.1.3 Personal del Contratista. 37
2.3.2. Relación de Informes Semanales de Interventoría 38
2.3.3. Actas Legales suscritas 39
2.3.3.1 Actas de Comité de Seguimiento. 39
2.3.3.2 Actas Legales Suscritas en el Contrato de Obra 39
2.3.3.3 Actas Legales Suscritas en el Contrato de Interventoría 39
2.3.4. Relación de maquinarias, herramientas y equipos 39
2.3.5. Bitácora de Obra 40
2.3.6. Reporte de Verificación y pagos de Seguridad Social 40
2.3.6.1 Contratista de obra 40
2.3.6.2 Interventoría 40
2.3.7. Control de Correspondencia 40
2.3.7.1 Correspondencia Enviada 41
2.3.7.2 Correspondencia Recibida 41

2.4. Actividades de Orden Legal (Garantías del Contrato y Modificaciones Contractuales) 43
2.4.1. Control de pólizas 43
2.4.1.1 Pólizas del Contrato de interventoría. 43
2.4.1.1.1 Pólizas Aprobadas Conforme a la suscripción del Contrato 43
2.4.1.1.2 Pólizas Actualizadas a la suscripción del Acta de Inicio 43
2.4.1.2 Póliza Contrato de Obra 43
2.4.1.2.1 Pólizas Aprobadas Conforme a la suscripción del Contrato 44
2.4.1.2.2 Pólizas Aprobadas Conforme al Acta de Inicio 44
2.4.2. Modificaciones Contractuales 45
2.4.2.1 Contrato de Obra 45
2.4.2.2 Contrato de Interventoría 45

2.5. Actividades de Orden Financiero 45
2.5.1. Información de Índole Presupuestal del Contrato de Obra No. UAECOB-630-2025 45
2.5.2. Actas parciales de obra 47
2.5.3. Anticipo 47
2.5.3.1 Ordenes de Giro autorizadas al Contratista de Obra 48
2.5.3.2 Amortización del Anticipo en Actas Parciales. 51
2.5.3.3 Avance Financiero del Contrato de Obra 51
2.5.3.4 Análisis de Precios Unitarios 51
2.5.3.5 Resumen de Ejecución financiero 51
2.5.4. Información de Índole Presupuestal del Contrato de Interventoría No. UAECOB-635-2025 52
2.5.4.1 Actas Parciales del Contrato de Interventoría 53
2.5.4.2 Anticipo 53
2.5.4.3 Avance Financiero del Contrato de Interventoría 53
2.5.5. Resumen de Ejecución financiera del Contrato de Interventoría 54

3. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS 54

3.1. Actividades de Orden De Calidad 54

3.2. Actividades de Orden Ambiental 57
3.2.1. Manejo de materiales e insumos 57
3.2.2. Manejo de sustancias químicas 57
3.2.3. Manejo de residuos sólidos convencionales 57
3.2.4. Manejo de RCD 57
3.2.5. Manejo de residuos peligrosos y especiales 57
3.2.6. Manejo de emisiones atmosféricas 58
3.2.7. Documentación obligatoria de vehículos 58
3.2.8. Orden y aseo 58

3.3. Actividades de orden de Seguridad Salud en el Trabajo 58

3.3.1 Revisión del SG-SST del Contratista Consorcio Obras Caobos MG 58

3.3.2 Ingreso de Personal 58

3.4 Análisis de Trabajo Seguro – ATS 59

3.5 Inducciones y reinducción al Trabajador 59

3.6 Exámenes médicos 60

3.7 Entrega de EPP y Dotación 60

3.8 Actividades de Orden Social 61
3.8.1 Relación de la generación de empleo 61
3.8.1.1 Atención a recepción de hojas de vida 61
3.8.2 Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes 61
3.8.3 Programación de comités de gestión social 61
3.8.4 Participación Grupo de Gestión Social. 61

3.9 Emergencias 61

4 ASPECTOS CRÍTICOS DEL PROYECTO 62

5 SOLUCIONES 62

6 CONCLUSIONES. 62

7 RECOMENDACIONES 63

8 LISTADO DE ANEXOS 64

Listado de Tablas

Tabla 1 - Espacios de Estación Caobos Salazar 12
Tabla 2 Cuadro de Parámetros Técnicos 13
Tabla 3 Cuadro de áreas del proyecto 13
Tabla 4 - Información General del Proyecto 14
Tabla 5 Información Contrato de Obra 14
Tabla 6 Información Contrato de Interventoría 15
Tabla 7 Lineamientos de Inicio 19
Tabla 8 Avance físico del Proyecto 26
Tabla 9 – Personal designado por la Entidad 35
Tabla 10 - Personal de Interventoría 36
Tabla 11 Hojas de Vida de Personal de Interventoría Actualizado 37
Tabla 12 - Personal del Contratista de Obra 37
Tabla 13 Informes Semanales de Interventoría 38
Tabla 14- Comité de Seguimiento efectuados 39
Tabla 15 Actas Legales suscritas Contrato de Obra 39
Tabla 16 Actas Legales suscritas Contrato de Interventoría 39
Tabla 17 Relación de correspondencia enviada 41
Tabla 18 Relación de Correspondencia Recibida 41
Tabla 19 Pólizas CI - Suscripción del Contrato 43
Tabla 20 Pólizas CI - Suscripción Acta de Inicio 43
Tabla 21 Pólizas CO - Suscripción del Contrato 44
Tabla 22 Pólizas CO - Suscripción del Acta de Inicio 44
Tabla 23 Información Presupuestal CO 45
Tabla 24 Relación de Actas Parciales de Obra 47
Tabla 25 Información de Anticipo 47
Tabla 26 Plan de Inversión del Anticipo 48
Tabla 27 Ordenes de Giro Autorizadas (Anticipo) 48
Tabla 28 Amortización Anticipo en Actas Parciales 51
Tabla 29 Avance Financiero del Contrato de Obra 51
Tabla 30 Resumen de ejecución financiero 51
Tabla 31 Informe de Índole Presupuestal del CI 52
Tabla 32 Relación de Actas Parciales del Contrato de Interventoría 53
Tabla 33 Avance Financiero del Contrato de Interventoría 53
Tabla 34 Resumen de Ejecución financiera Contrato de Interventoría 54

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1-Ubicación del Proyecto 9
Ilustración 2 Planta Arquitectónica del Proyecto – Piso 1 10
Ilustración 3 Planta Arquitectónica del Proyecto – Piso 2 11
Ilustración 4 Planta Arquitectónica del Proyecto – Piso 3 11
Ilustración 5 Avance del Proyecto por Capítulos 27
Ilustración 6 Histograma 29
Ilustración 7 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 17) 30
Ilustración 8 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 18) 31
Ilustración 9 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 19) 32
Ilustración 10 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 20) 34

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá D.C	1 (original)
Copia No. 2	Copia Archivo del Contrato de interventoría	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0		**-**	**Versión original**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:			INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.5		
DOCUMENTO No:					
A	NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2
P	RESPONSABLE POR ELABORACIÓN "Residente de Interventoría"	Nombre:	Arq. Jonathan Martínez		
R		Firma:			
O		Fecha:	31 de Marzo de 2026		
B	RESPONSABLE REVISIÓN "Director de Interventoría"	Nombre:	Arq. Gabriel Duarte		
A		Firma:			
C		Fecha:	31 de Marzo de 2026		
I	RESPONSABLE APROBACIÓN "Representante Legal de Interventoría"	Nombre:	José Vicente Bocanegra		
Ó		Firma:			
N		Fecha:	31 de marzo de 2026		

INTRODUCCION

El presente informe tiene como objeto presentar a la Entidad Contratante que en adelante la denominaremos UAECOB el estado de avance y control al Contratista CONSORCIO OBRAS CAOBOS MG tiene sobre el proyecto a su adjudicación Contrato de Obra No. UAECOB-CONTRATO-630-2025, que tiene como objeto “Construcción y Adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 De La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC”, desde el 01 de marzo del 2026 al 31 de marzo de 2026, periodo correspondiente a la Etapa de Ejecución.

En este informe se encontrará la información general y descripción del proyecto en cuanto a la etapa de ejecución, así como las actividades realizadas por parte de la Interventoría para el seguimiento y control en el aspecto técnico, administrativo, financiero, calidad, ambiental, social y seguridad industrial, junto con las recomendaciones y conclusiones a tener en cuenta para el buen desarrollo del proyecto.

INFORME EJECUTIVO

Construcción y Adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 De La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC"

Ubicación del proyecto:
Localidad de Usaquén
Carrera 14B No.146 – 50 (Barrio Cedritos)
Bogotá D.C, Cundinamarca

Contrato de Obra No. UAECOB-CONTRATO-630-2025

Contratista: Consorcio Obras Caobos MG

Valor del contrato: Catorce mil novecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos ($ 14.952.434.852.58) m/cte.

Plazo contrato: Dieciocho (18) meses calendario.

Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2025.

Fecha de terminación inicial: 10 de mayo de 2027.

Contrato de Interventoría No. UAECOB-CONTRATO-635-2025

INTERVENTORIA: Daimco S.A.S

Valor del contrato: Mil novecientos cuarenta y dos millones doscientos ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos ($ 1.942.208.848,00) (m/cte.)

Plazo contrato: Dieciocho (18) meses calendario.

Fecha de inicio: 11 de noviembre de 2025.

Fecha de terminación inicial: 10 de mayo de 2027.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Localización del Proyecto

Bogotá, capital de Colombia, es una ciudad de aproximadamente 8 millones de habitantes ubicada en la Sabana de Bogotá, a 2,640 metros sobre el nivel del mar en la Cordillera Oriental de los Andes.

La ciudad se caracteriza por un clima templado con temperatura promedio de 14°C y dos temporadas de lluvias marcadas entre abril-mayo y octubre-noviembre. Administrativamente, Bogotá se divide en 20 localidades, cada una con actividades socioeconómicas particulares que demandan estrategias diferenciadas de atención de emergencias.

El proyecto se desarrollará en la Carrera 14B No. 146-50, en el barrio Cedritos, localidad de Usaquén, en respuesta a un análisis estratégico de cobertura y necesidades del sector norte de la ciudad ante Emergencias.

El barrio Cedritos, se encuentra en una posición privilegiada dentro de la localidad, con excelente conectividad vial a través de la Autopista Norte, la Carrera 7 y vías transversales que comunican con otras localidades vecinas como Suba y Chapinero.

La ubicación en la Carrera 14B con Calle 146 permitirá tiempos de respuesta óptimos hacia el norte de la ciudad, puesto que, la infraestructura vial existente facilita el desplazamiento rápido de las unidades de emergencia hacia puntos de alta demanda.

La nueva estación de Bomberos Caobos Salazar B-13 se ajustará a la normativa colombiana vigente, incluyendo el Reglamento NSR-10 para construcción sismo-resistente, las Normas Técnicas Colombianas relacionadas con protección contra incendios, y las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

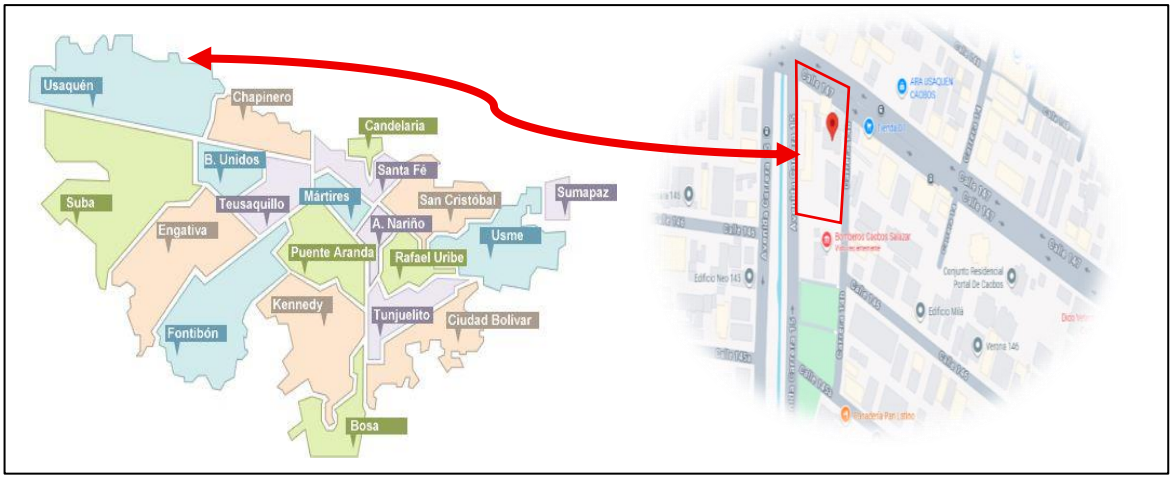


Ilustración 1-Ubicación del Proyecto

1.2. Descripción del Proyecto

1.2.1. Estación de Bomberos Caobos Salas B-13

El proyecto se formuló para la construcción de la Estación de Bomberos en los siguientes espacios

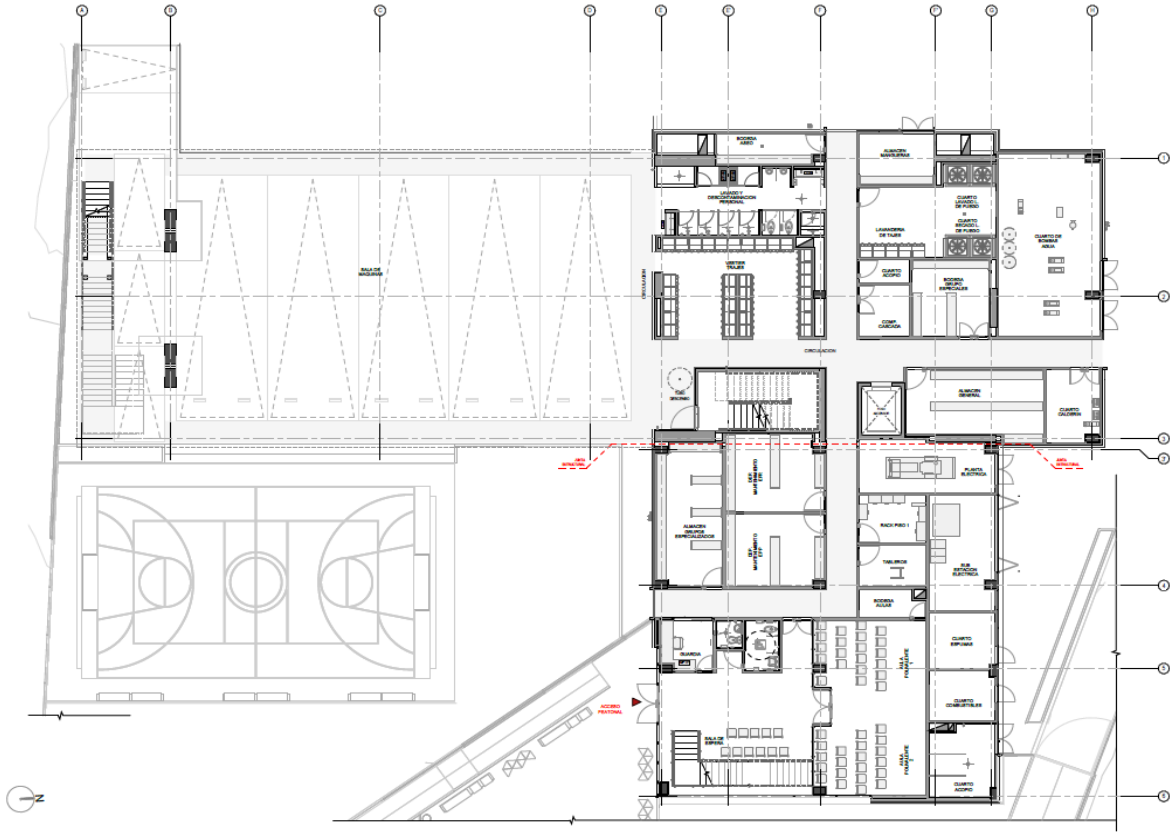


Ilustración 2 Planta Arquitectónica del Proyecto – Piso 1

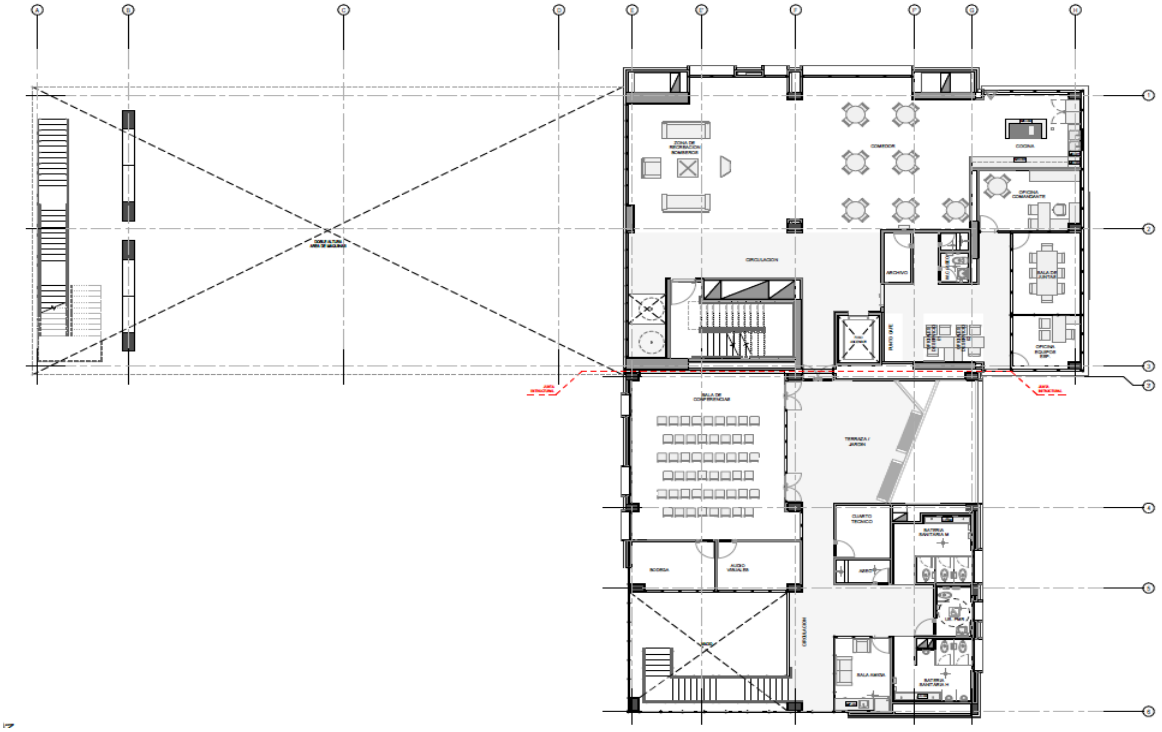


Ilustración 3 Planta Arquitectónica del Proyecto – Piso 2



Ilustración 4 Planta Arquitectónica del Proyecto – Piso 3

El diseño y construcción de la Estación de Obras Caobos MG fue formulado para efectuar la construcción de las siguientes áreas:

Tabla 1 - Espacios de Estación Caobos Salazar

Piso 1
Sala de Maquinas
Bodega de Aseo
Lavado y descontaminación de Personal
Vestier
Almacén Grupos Especializados
Departamento de Mantenimiento EPR
Guardia
Sala de espera
Aula Polivalente
Cuarto Acopio
Cuarto Combustible
Cuarto de Espumas
Subestación eléctrica
Bodega de Aulas
Cuarto de Tableros Eléctricos
Rack de Piso 1
Cuarto de Planta Eléctrica
Almacén General
Cuarto Calderín
Almacén de Mangueras
Lavandería, Cuarto de lavado y secado
Cuarto de acopio
Cuarto de Bombas de agua
Piso 2
Zona de Recreación de Bomberos
Comedor
Cocina
Oficina de comandante
Sala de Juntas
Oficina de Equipos Especiales
Cuarto de Aseo
Archivo
Sala de Conferencias
Bodega
Audiovisuales
Sala Amiga
Batería Sanitaria Hombres
Batería Sanitaria Mujeres
Cuarto Técnico
Terraza

Piso 1
Piso 3
Baterías Sanitarias Hombres
Vestuarios Hombres
Alojamientos de Hombres
Vestuario Mujeres
Baterías Sanitarias Mujeres
Alojamientos de Mujeres
Baterías Sanitarias Sub Oficiales
Alojamiento de Sub Oficiales
Vestuarios de Sub Oficiales
Terraza
Alojamiento Oficial
Gimnasio
Unidad Sanitaria de Alojamiento Oficial

El diseño y construcción de la Estación de Obras Caobos MG fue formulado para efectuar la construcción de las siguientes áreas:

Tabla 2 Cuadro de Parámetros Técnicos

Cuadro General de Parámetros		
Zona de Parqueaderos		
Descripción	**Exigido**	**Propuesto**
Estacionamientos Vehiculares	21 cupos máximo	7 – Área 200.75 m2
Estacionamientos para discapacitados	1	1
Total, Cupo de estacionamiento	21 cupos máximo	8
Cupos Parqueaderos Bicicletas (1 cada 100 m2)	12	16
Cupos Parqueaderos Motos	N/A	7

Tabla 3 Cuadro de áreas del proyecto

Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13	
Área sótano (tanque 1 – 2 -3)	105.35
Área primer piso	641.21
Área segundo piso	590.98
Área tercer piso	755.53
Área cubierta maquinas	63.72
Total, área construida	**2.156.79**
Área Libre	**2.281.56**
Áreas por Unidades Estructurales	
Bloque A	1.525.41
Bloque B	583.76
Tanque 01 (Fuera de Unidad Estructural)	27.22
Tanque 03 (Fuera de Unidad Estructural)	20.40
Área Total Construida	**2.156.79**

Áreas Zonas Exteriores	
Área Primer Piso	2.281.56
Área Segundo Piso	47.27
Área Tercer Piso	431.91
Total, Área Zonas Exteriores	**2.760.74**

1.2.2. Modalidad de intervención Estación de Bomberos Obras Caobos B-13

Construcción

El proyecto consiste en la demolición de la estructura existente y la construcción de la nueva Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13, ubicada en el barrio Cedritos, localidad de Usaquén, Bogotá D.C.

1.2.3. Estudios y Diseños Técnicos

Los estudios y diseños fueron desarrollados por una firma interventora independiente y externa al Contrato de Obra e Interventoría respectivamente.

Tabla 4 - Información General del Proyecto

Nombre I.E.	Barrio	Localidad	Ciudad	Postulación
Estación de bomberos Caobos Salazar B-13	Cedritos	Usaquén	Bogotá D.C	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

El resultado final del proyecto será la entrega de una infraestructura completamente funcional, que cumpla con los estándares técnicos y operativos requeridos para el funcionamiento óptimo de una estación de bomberos moderna.

1.3. Información Administrativa y Legal Contratos suscritos

1.3.1. Contrato de Obra

Tabla 5 Información Contrato de Obra

Contrato de obra No. UAECOB-CONTRATO-630-2025	
Fecha de suscripción Contrato de Obra	03 de octubre de 2025
Contratista	Consorcio Obras Caobos MG
Representante Legal	Carlos Andrés Tobón
Entidad Contratante	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C
Valor del contrato de Obra Inicial	Catorce mil novecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos ($ 14.952.434.852.58) m/cte.
Plazo de Inicial	Dieciocho (18) meses calendario
Acta de inicio	11 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	10 de mayo de 2027

1.3.2. Contrato de Interventoría.

Tabla 6 Información Contrato de Interventoría

Contrato de Interventoría: C.I. No. UAECOB-CONTRATO-635-2025	
Fecha de suscripción Contrato de Interventoría	07 de octubre de 2025
Contratista (Interventor)	Daimco S.A.S
Representante Legal	José Vicente Bocanegra
Entidad Contratante	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C
Valor del contrato de Interventoría	Mil novecientos cuarenta y dos millones doscientos ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos ($ 1.942.208.848,00) (m/cte.)
Plazo de Inicial	Dieciocho (18) meses calendario
Acta de inicio	11 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	10 de mayo de 2027

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

2.1. Actividades de Orden Técnico

2.1.1. Revisión de Estudios y Diseños

El Consorcio Obras Caobos MG y Daimco S.A.S. se encuentra actualmente desarrollando una etapa de validación de los estudios y diseños del proyecto. Esta revisión se realiza considerando que el alcance contractual definido corresponde a la etapa de construcción y que los estudios y diseños fueron elaborados por firmas de consultoría independientes. Por tanto, esta etapa tiene como finalidad realizar la apropiación de los diseños.

Los estudios y diseños que actualmente se encuentran en proceso de revisión y validación técnica son los siguientes:

- **Diseño Arquitectónico:** Planimetría general, distribución de espacios y especificaciones arquitectónicas.
- **Diseño Estructural:** Cálculos estructurales, memorias de diseño y planos estructurales.
- **Diseño Hidrosanitario**: Sistemas de acueducto, alcantarillado y redes hidráulicas.
- **Estudio Geotécnico**: Caracterización del suelo, capacidad portante y recomendaciones de cimentación.
- **Diseño Topográfico:** Levantamiento topográfico, planimetría y altimetría del terreno.
- **Diseño Mecánico**: Sistemas de ventilación, climatización y equipos mecánicos.
- **Licencias y Permisos**: Documentación de trámites ante entidades públicas competentes.

Aspectos Relevantes de la Etapa de Consultoría

Diseño Estructural:

- El día 28 de enero de 2026, se realizó mesa de trabajo entre la consultoría MC Arquitectos, el Contratista Consorcio Obras Caobos MG, la Interventoría DAIMCO S.A.S y la UAECOB, producto de la mesa de trabajo en donde se acordó que MC Arquitectos remitiría ese mismo día los archivos digitales la versión de planos del 22 de enero de 2026 siendo estos la versión final, se concluyó también que los perfiles de acero no pueden ser remplazados por unos más comerciales si no que se tendrán que fabricar. La entidad reconoció entonces la necesidad de documentar el concepto técnico que justifica los perfiles especificados, con miras a un eventual análisis de impacto presupuestal, después de la exposición.
- El día 4 de marzo de 2026 esta interventoría recibe por parte de la consultoría los planos de despiece de vigas de cimentación, un faltante que el consorcio Obras Caobos MG solicito el 24 de febrero, ese mismo 4 de marzo la interventoría remite al consorcio la información solicitada.

Diseño Eléctrico:

- El día 25 de marzo de 2026 se realizó una mesa de trabajo entre los especialistas eléctricos de la Interventoría y el Contratista de obra, con el propósito de consolidar las observaciones que serían elevadas a la firma de consultoría del proyecto.

 Como producto de la mesa de trabajo, se evidencia entre las partes que la etapa de consultoría de estudios eléctricos requiere modificaciones y ajustes, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, así como de obtener la aprobación de CODENSA como operador del servicio y garantizar la factibilidad del mismo.

 Observaciones revisadas en conjunto Contratista de Obra e Interventoría:

- No se encontró el documento de aprobación del operador de red (Enel) para la factibilidad y punto de conexión, ni los planos serie 3 aprobados, los cuales son necesarios dado que el proyecto contempla una subestación en media tensión de 150 KVA.
- En las memorias de cálculo, se menciona una compensación reactiva de 20 KVAR que no aparece reflejada en el diagrama unifilar ni en el balance de cantidades.
- La potencia instalada de 146.2 KVA frente a un transformador de 150 KVA deja una margen muy estrecha para ampliaciones futuras, por lo que se recomienda evaluar un transformador de mayor capacidad.
- Se recomienda revisar la ubicación del tablero Bypass para la red regulada, en cumplimiento del artículo 13 del RETIE.
- Sobre los planos, las acometidas en baja tensión están especificadas con chaqueta THWN, siendo necesario actualizarlas a LSZH conforme a lo previsto en el presupuesto.

- Se debe considerar la incorporación de sensores de humo en las zonas de lavado, descontaminación de personal y Vestier de trajes, que actualmente no están contemplados en los planos.

Diseño Hidrosanitario:

- La red de gas no cuenta con aprobación ni concepto de viabilidad técnica por parte de Vanti, lo cual impide considerarla como un diseño definitivo y ejecutable.
- Los planos y memorias especifican tubería en acero galvanizado para la totalidad del sistema sin distinguir entre tramos aéreos y enterrados, siendo que estos últimos deben ejecutarse en polietileno conforme a la normativa vigente en Colombia.
- Respecto a la red contra incendio, el equipo principal no contiene una definición técnica clara sobre su certificación, pues no se precisa si se trata de equipos listados UL/FM o equipos nacionales bajo NFPA 20
- No se cuenta con documentación técnica ante la empresa de acueducto para la legalización de la acometida temporal, verificación de la acometida definitiva y entrega de redes de alcantarillado.
- A la fecha, está pendiente la programación de una mesa de trabajo conjunta entre la consultoría del proyecto, el contratista de obra, la interventoría y Entidad Contratante con el fin de realizar las aclaraciones técnicas necesarias, tal como se llevó a cabo de manera oportuna con el componente estructural.

2.1.1.1 Documento de Especificaciones Técnicas Generales.

Esta interventoría realiza el seguimiento a la ejecución del contrato de obra No. UAECOB-630-2025, validando que la ejecución de las actividades se realice conforme a los estudios y diseños entregados, así como verificando el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad vigente del sector de la construcción, normatividad que se relaciona a continuación:

a) Norma vigente con relación a los planes de ordenamiento de cada región, previo a la radiación del proyecto para los trámites de obtención de las licencias y/o permisos. Normas Técnicas Colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4641- 4732-4733/99).
b) Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
c) Ley 361 07/02/1997 congreso de Colombia integración social de las personas con limitación. Accesibilidad al medio físico y transporte. NTC. 4144, NTC. 4201, NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC.4904, NTC. 4960.
d) Normas de accesibilidad (ley 12 de 1987, ley 361 de 1997, NTC 4140 de 1997, NTC 4143 de 1998, NTC 4145 de 1998), Ley 1618/13 – Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
e) Normas INVIAS para rellenos granulares y especificaciones de pavimentos.
f) Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982).

g) Normas Ambientales Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y racional del agua, Decreto 1753 de 1994, GTC 24 de 1989.
h) Decreto 1575 DE 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
i) Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.
j) NFPA 101 Código de Seguridad Humana.
k) Normas NFPA-NEC y Código Nacional de Incendios.
l) Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS (Resolución 0330 del 17, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia) y Resolución 2320 DE 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS.
m) Normativas ASHRAE referentes a eficiencia energética (90.1) y confort térmico (62.1). Código Eléctrico Nacional, norma INCONTEC 2050.
n) Reglamento técnico de instalaciones eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE) y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP. Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía de cada región.
o) Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios.
p) NTC 2769-5, Elevadores, ascensores especiales para el transporte de personas y carga.
q) Norma NTC 2505 y demás Normas Técnicas de Gas Natural S.A. Esp**.**

2.1.2. Visita de Reconocimiento de obra

El día 10 de noviembre de 2025 se realizó una visita al sitio del proyecto con la participación de las partes involucradas: Entidad Contratante, Contratista de Obra e Interventoría. En dicho encuentro se efectuó la entrega del predio por parte de la UAECOB a las firmas contratistas y como resultado de esta visita, concluyendo lo siguiente:

- Se realizó la entrega oficial del predio ubicado en la Carrera 14B No. 146-50 (Barrio Cedritos), con matrícula inmobiliaria 50N1056287 y un área de 2,922.77 m², en condiciones aptas para iniciar las actividades preliminares del proyecto
- El predio cuenta con edificación existente en mampostería confinada, zonas verdes en buen estado de mantenimiento, cerramiento perimetral, acceso vehicular con portón metálico, garita de vigilancia, y vegetación arbórea que deberá ser considerada en la ejecución del proyecto.
- Se verificó la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la ejecución de la obra: energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, y gas natural.
- Se acordó que durante un período de tres (3) semanas, comprendido desde el 10 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2025, un área será habilitado temporalmente para uso del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, garantizando la atención de emergencias en la Localidad de Usaquén
- La UAECOB asumirá el servicio de vigilancia durante las tres (3) semanas de ocupación temporal por el personal del Cuerpo de Bomberos y el área ocupada.

2.1.3. Lineamientos de Inicio

El 11 de noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio de los contratos de Interventoría y Obra, dando lugar al comienzo de la etapa de ejecución del proyecto.

Paralelamente a la ejecución de las obras, se está desarrollando el estudio y revisión de la documentación técnica relacionada con los trabajos a ejecutar, que incluye: pliegos de condiciones, planos arquitectónicos y estructurales, especificaciones técnicas de construcción, presupuesto de obra, análisis de precios unitarios y demás estudios elaborados durante la consultoría del proyecto.

Esta fase se desarrolla con el propósito de elaborar un informe que contenga la consolidación de la información, así como las observaciones, advertencias, conclusiones y recomendaciones a lugar con el fin de garantizar el desarrollo normal del proyecto.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra e interventoría se desarrolla y ejecuta de manera integral, se hace necesaria la entrega de documentos con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los lineamientos técnicos, los cuales incluyen:

Tabla 7 Lineamientos de Inicio

DOCUMENTO	ESTADO DE REVISIÓN
Ingeniería de Detalle: Revisión de Estudios Técnicos Arquitectónicos Estructurales Mecánicos Hidrosanitarios Geotecnia Eléctricos	A la fecha, continúa el proceso de revisión entre las partes contractuales (Contratista e Interventoría) con el propósito de consolidar las diferencias identificadas, así como las observaciones y aclaraciones necesarias para la adecuada ejecución del proyecto. **Diseño Eléctrico:** El día 25 de marzo de 2026 se realizó una mesa de trabajo entre los especialistas eléctricos de la Interventoría y el Contratista de obra, con el propósito de consolidar las observaciones que serían elevadas a la firma de consultoría del proyecto. Como producto de la mesa de trabajo, se evidencia entre las partes que la etapa de consultoría de estudios eléctricos requiere modificaciones y ajustes, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, así como de obtener la aprobación de CODENSA como operador del servicio y garantizar la factibilidad del mismo. **Diseño Hidrosanitario:** A la fecha, está pendiente la programación de una mesa de trabajo conjunta entre la consultoría del proyecto, el contratista de obra,

DOCUMENTO	ESTADO DE REVISIÓN
	la interventoría y Entidad Contratante con el fin de realizar las aclaraciones técnicas necesarias del Diseño Hidrosanitario, tal como se llevó a cabo de manera oportuna con el componente estructural.
Programación	Cumple
Presupuesto	Cumple
Flujo de Inversión del recurso	Cumple
Desglose de AIU	Cumple
Plan de Aseguramiento de Calidad	Cumple
Plan de Gestión Social	Cumple
Plan de Gestión Ambiental	Cumple
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple
Hojas de Vida de Personal	Cumple
Plan de Manejo de Transito	Cumple

2.1.4. Licencia de Construcción

El día 01 de octubre de 2024 la Curaduría Urbana No.2 de Bogotá DC mediante el Acto administrativo No.11001-2324-3464 expidió la Licencia de construcción para la Construcción de la Estación de Bomberos Caobos Salazar MG, bajo los siguientes lineamientos:

- **Matrícula Inmobiliaria:** 50N1056287
- **Área del lote:** 2922.77 m^2
- **Nomenclatura catastral:** Número de Manzana Catastral 022 y lote (s) de manzana catastral 011, Manzana Urbanística Zona Verde 2 del Lote Urbanístico ZV2 de la Urbanización NUERVA URBANIZACIÓN EL CEDRITO (Localidad Usaquén).
- **Descripción:** OBRA NUEVA: DEMOLICIÓN TOTAL para una edificación en tres (03) pisos y sótano (en tanques de agua) para el uso dotacional tipo 1 – Servicios de Seguridad ciudadana, Defensa, convivencia y Justicia – ESTACION DE BOMBEROS - CON OCHO (8) CUPOS DE ESTACIONAMIENTO INCLUIDO UN (1) CUPO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SIETE (7) MOTOS, Dieciséis (16) Bicicleteros.

2.1.5. Plan de Manejo de Transito

Una vez suscrita el acta de inicio el 11 de noviembre de 2025, contratista de obra procedió a realizar la radicación del Plan de manejo de tránsito ante la entidad componente en la cuidad de Bogotá D.C, previa revisión de la interventoría.

Mediante el Certificado de Ocupación de Infraestructura (COI) No. 48 expedido por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C. durante el mes de noviembre 2025, mediante el cual se autoriza y otorga los permisos correspondientes para implementar el Plan de Manejo de Tránsito en los siguientes puntos:

1. AK 15 85m al norte de la CL 145A

La Secretaría Distrital de Movilidad autoriza PMT para entrada y salida de volquetas por el costado oriental, para la construcción y adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC, con las siguientes condiciones:

- Garantizar la presencia de auxiliares de tránsito para coordinar la entrada y salida de volquetas y el control del tránsito peatonal.
- Las vías utilizadas para el tránsito de volquetas deben dejarse en iguales o mejores condiciones a las encontradas al inicio de la obra, realizando limpieza constante a las mismas.
- El constructor debe velar por el cumplimiento de las normas ambientales relacionadas con el carpado de las volquetas, de tal forma que no se genere dispersión de material o escombros sobre las vías.
- Implementar el lavado de llantas de los vehículos de obra al interior del predio.
- Acogerse a la normatividad existente en cuanto a la circulación de vehículos de carga.
- Remover la señalización cuando finalice la obra en su totalidad.

2. KR 14B No. 146-05

La Secretaría Distrital de Movilidad autoriza PMT para entrada y salida de volquetas por el costado occidental, para la construcción y adecuación de la Estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC, con las siguientes condiciones:

- Garantizar la presencia de auxiliares de tránsito para coordinar la entrada y salida de volquetas y el control del tránsito peatonal.
- Las vías utilizadas para el tránsito de volquetas deben dejarse en iguales o mejores condiciones a las encontradas al inicio de la obra, realizando limpieza constante a las mismas.
- El constructor debe velar por el cumplimiento de las normas ambientales relacionadas con el carpado de las volquetas, de tal forma que no se genere dispersión de material o escombros sobre las vías.
- Implementar el lavado de llantas de los vehículos de obra al interior del predio.
- Acogerse a la normatividad existente en cuanto a la circulación de vehículos de carga.
- Remover la señalización cuando finalice la obra en su totalidad**.**

2.2. Etapa de Ejecución

El día 11 de noviembre de 2025 se inició la ejecución del contrato de obra No. UAECOB-630-2025 y del contrato de interventoría No. UAECOB-635-2025, iniciando las actividades constructivas del proyecto. En cumplimiento de las funciones de interventoría, a la fecha se han adelantado las siguientes actividades por parte del Consorcio Obras Caobos MG:

- Comunicación permanente con las partes que intervienen directa e indirectamente en la ejecución del proyecto, con el fin de llevar a cabo un desempeño profesional y eficiente, en desarrollo de la ejecución técnica, financiera y constructiva de las obras.
- Seguimiento y control del uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal de obra.
- Seguimiento de bitácora de obra desde la fecha de inicio de obra, donde se registra el proceso constructivo del proyecto.
- Control y seguimiento de la vinculación y reificación de los pagos de aportes al régimen de seguridad social por parte del contratista.
- Realización de informes semanales y mensuales, relacionados con el avance físico y financiero del proyecto.
- Participación en comités de obra programados junto con gestor territorial y contratista, para revisión de aspectos técnicos, avances físicos y constructivos, inconvenientes, buscando una ejecución eficaz del proyecto.
- Registro fotográfico del proceso constructivo de las actividades programadas durante el periodo.
- Revisar y aprobar los laboratorios de ensayo de materiales, asegurándose que estos cumplen con todas las disposiciones legales establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC.
- Efectuar revisiones periódicas a las cantidades de obra y calidad de los materiales.
- Verificar los conceptos de diseño básico relacionados con el tipo de estructura definida, los materiales utilizados, las condiciones de servicio, los procedimientos constructivos y de demolición, las condiciones locales del sitio.
- Verificación de los Análisis y Especificaciones.
- Revisar las memorias de cálculo, los planos de los análisis y las especificaciones técnicas de materiales y construcción, y asegurarse que la información contenida en los planos sea ejecutada a satisfacción por parte del contratista.
- Verificar que las obras ya ejecutadas cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas en la consultoría y que las cantidades de obra contenidas en las actas parciales ya facturadas correspondan con las cantidades reales ejecutadas.
- Seguimiento del cronograma de ejecución y las actividades a desarrollar en la siguiente semana.

2.2.1. Estado Actual del Proyecto

Durante el periodo en mención, se ejecutaron las siguientes actividades:

2.2.1.1 Actividades de Obra

- Elaboración de canastas de acero para refuerzo de pilotes.
- Suministro y ejecución de excavación y fundido pilote tipo Kelly plt-1 l=30m d=0.5m - f'c=24.5mpa.
- Suministro y ejecución de excavación y fundido pilote tipo Kelly plt-2 l=31m d=0.5m - f'c=24.5mpa.
- Suministro y ejecución de excavación y fundido pilote tipo Kelly plt-3 l=30m d=0.7m - f'c=24.5mpa

- Suministro y ejecución de excavación y fundido pilote tipo Kelly plt-4 l=32m d=0.5m - f'c=24.5mpa
- Instalación de acero de refuerzo para pilotaje.
- Ejecución de retiro de material provenientes de excavación para cimentación.
- Se toman cilindros como muestras para pruebas de laboratorio del concreto.
- Limpieza de sumideros aledaños a la obra.
- Replanteo de ejes de estructura con la comisión topográfica.
- Replanteo y excavación para canalización de media tensión.
- Elaboración de campamentos provisionales para equipos de trabajo.
- Descabece de pilotes.

Aspectos Relevantes

Replanteo y Localización de la edificación

El contratista de obra e interventoría adelantaron actividades de topografía orientadas al levantamiento y replanteo del proyecto

- Durante la semana comprendida entre el 23 y el 29 de marzo, el Contratista de obra y la Interventoría adelantaron jornadas de trabajo con la comisión topográfica, dirigidas al levantamiento y replanteo del proyecto.

 Una vez concluida la actividad de pilotaje, se procedió a la localización de los ejes estructurales, condicionante fundamental para la correcta ubicación de los elementos del proyecto, ya sea de carácter estructural o de redes de acueducto y eléctricas.

Excavación y Fundida de Pilotes para cimentación profunda de la edificación.

- La actividad principal ejecutada durante el mes de marzo correspondió a la excavación y fundida de pilotes, labor que fue culminada en su totalidad dentro del período, abriendo así la posibilidad de iniciar múltiples frentes de trabajo de manera simultánea.
- La ejecución de esta actividad presentó diferentes retos técnicos, derivados de la complejidad estratigráfica del terreno. No obstante, ante las limitaciones evidenciadas con la piloteadora tipo tornillo, se adoptó el sistema de pilotaje tipo Kelly como método constructivo alternativo. Aunque este sistema exigió mayor tiempo de ejecución al requerir excavación, armado y desarmado por secciones de forma secuencial, demostró ser el más adecuado frente a las condiciones del terreno, permitiendo alcanzar la profundidad óptima de las canastas de acero y garantizando la uniformidad y verticalidad requeridas en cada pilote.
- La calidad de los elementos ejecutados será verificada mediante la realización de Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT).

Suministro e Instalación de Acero de 60.000 PSI (Elaboración de canastas en acero para refuerzo de pilotes)

- Entre las actividades principales ejecutadas durante el mes de marzo se encuentra la elaboración e instalación de canastas de acero para el refuerzo de pilotes, compuestas por varillas longitudinales No. 5 y No. 6 con espiral continua de diámetro No. 3.

 Al cierre del período, se logró culminar la totalidad de la instalación del acero correspondiente a este elemento, el cual representa uno de los componentes más significativos dentro de este ítem. Para el mes de abril se continuará con el armado del refuerzo de vigas y dados de cimentación.

Replanteo de redes hidráulicas, eléctricas y de comunicaciones.

- Durante la última semana del período reportado se llevó a cabo el replanteo de la red eléctrica de media tensión, proceso mediante el cual se identificó una inconsistencia entre el trazado definido en los planos de consultoría del proyecto y la localización real de las cajas existentes en campo. Ante esta situación, se inició un proceso de revisión técnica por parte de los especialistas de cada disciplina y se establecieron mesas de trabajo entre el Consorcio MG y la Interventoría del proyecto, con el fin de analizar las inconsistencias detectadas y adoptar las decisiones más adecuadas para su resolución.

Componente Social

- Durante el mes de marzo, se compartió la Matriz de PQRSD actualizada remitida a la entidad con sus respectivos soportes.
- Durante el presente periodo, se recepcionaron nuevas PQRSD, alcanzando al cierre del período el registro No.18.
- El 13 de marzo de 2026 se realizó una mesa de trabajo virtual entre el Contratista de obra y la Interventoría, con el propósito de revisar el estado de cada PQRSD y establecer compromisos de fechas y acciones para su cierre. En dicho espacio se definió, además, la entrega de las actas de vecindad de zonas comunes del edificio Balcones de Sevilla.
- El 27 de marzo de 2026 el Contratista remitió el informe mensual social correspondiente al período del 1 al 31 de marzo, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría. En la misma fecha, se solicitó formalmente la entrega documental de las actas de vecindad para su posterior remisión a la entidad.
- Durante el período reportado se realizaron las revisiones semanales del buzón dispuesto para la recepción de PQRSD, sin que se registraran solicitudes por este canal.

Componente Ambiental

- Se adelantaron las labores de protección de los árboles en el área de influencia de la obra, conforme a los lineamientos de manejo de cobertura vegetal.
- Se continuó con la protección y limpieza periódica de los sumideros ubicados en las inmediaciones del proyecto, con el fin de evitar obstrucciones que pudieran generar afectaciones al drenaje urbano.

- Se mantuvo la rutina de limpieza de las llantas de las volquetas al salir de la obra, y se realizó la limpieza de la calzada en los casos en que se presentó material de arrastre, evitando así la afectación a la malla vial y a los peatones.
- Se realizó el cubrimiento de los elementos metálicos en obra con el fin de minimizar los riesgos para el personal operativo y la comunidad
- Se efectuó la adecuación final de las zonas de acopio temporal dentro del proyecto, incorporando la señalización requerida para su correcta identificación
- Se llevó a cabo la limpieza y retiro de los materiales acumulados en la zona posterior a los campamentos de obra, manteniendo el orden del área
- Se realizó el cargue de la información correspondiente al mes de febrero en el aplicativo de la Secretaría de Ambiente.

Componente Financiero

- Se suscribió el día 16 de marzo de 2026 el Acta de Fijación de Precios No Previstos No.2 entre las partes correspondiente al Ítem *Suministro e instalación de concreto adicional tipo Tremie de 3500 PSI, bombeado con equipo estacionario para pilotes estabilizados con polímeros debido a mayor consumo por inestabilidad del suelo* cuyo valor corresponde a Setecientos cuarenta y ocho mil noventa y un pesos con cuarenta y cuatro pesos ($ 748.091.44)
- Se adelanta el proceso de revisión y cuantificación de cantidades correspondiente al Acta Parcial de Cobro No.3 del Contrato de Obra, con la participación conjunta del Contratista, la Interventoría y la Entidad Contratante correspondiente al presente periodo

Componente Jurídico

- No Aplica para el presente, no se adelantaron procesos jurídicos en el desarrollo del Contrato.

Componente Administrativo

- Se realizó Comité de Seguimiento No.17 entre las partes involucradas el día 06 de marzo de 2026 en el sitio del proyecto.
- Se realizó Comité de Seguimiento No.18 entre las partes involucradas el día 13 de marzo de 2026 en el sitio del proyecto.
- Se realizó Comité de Seguimiento No.19 entre las partes involucradas el día 20 de marzo de 2026 en el sitio del proyecto.
- Se realizó Comité de Seguimiento No.20 entre las partes involucradas el día 27 de marzo de 2026 en el sitio del proyecto
- A la fecha, se adelantan los trámites para la conexión y adquisición de las conexiones provisionales de Servicios Públicos (Energía y Acueducto) para la ejecución de las obras constructivas.

Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Durante el período reportado se contó con la siguiente maquinaria para el desarrollo de las actividades de obra.
 - Piloteadora Casa Grande (CF26NN0100)
 - Retroexcavadora SANY
 - Piloteadora Hitachi KH-100
 - Retroexcavadora Hitachi MC299107.
 - Equipo de Topografía
- Se efectuó el retiro de la Piloteadora Hitachi KH-100 el 17 de marzo de 2026
- Se efectuó el retiro de la Piloteadora Casa Grande el 19 de marzo de 2026
- Se mantuvo de manera continua las siguientes actividades de control y verificación: ejecución de labores de orden y aseo en obra, mantenimiento y actualización de la señalización del sendero peatonal y del área de trabajo, verificación de permisos de trabajo e inspecciones en campo, control del cumplimiento de la normatividad SST en las actividades de excavación y fundida de pilotes, y verificación permanente del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de todo el personal.
- Durante el presente periodo, se realizó la instalación de una cartelera informativa de obra del componente SST
- Se incorporó el reporte y seguimiento de condiciones inseguras como medida preventiva.

2.2.2. Avance físico del Proyecto

El Avance Físico del Proyecto, está así:

Tabla 8 Avance físico del Proyecto

Avance físico			
Avance	**Acumulado anterior**	**Valor en el periodo**	**Acumulado**
%Programado	7.25%	3.01%	10.26%
%Ejecutado	10.89%	3.08%	13.97%
Diferencia	+3.64%	+ 0.07%	+3.71%

Así mismo, nos permitimos relacionar el Estado actual del Contrato por actividades:

DESCRIPCIÓN		AVANCE GENERAL DEL PROYECTO		AVANCE SEMANAL DEL PROYECTO			AVANCE ACUMULADO DEL PROYECTO		
		INCIDENCIA DEL PROYECTO PROGRAMADO	INCIDENCIA DEL PROYECTO EJECUTADA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN
01	PRELIMINARES	3.11%	3.11%	0.00%	0.00%	0.00%	85.26%	100.00%	14.74%
02	CIMENTACIÓN	13.11%	8.76%	5.17%	3.63%	-1.54%	58.08%	66.83%	8.75%
03	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS	0.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
04	ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METÁLICAS Y MADERA	24.86%	0.05%	0.00%	0.21%	0.21%	0.00%	0.21%	0.21%
05	MAMPOSTERÍA, DIVISIONES, ENCHAPES Y REMATES	4.29%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
06	PAÑETES	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
07	PREFABRICADOS	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
08	INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INCENDIO Y DE GAS	4.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
09	INSTALACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VOZ, DATOS, SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV	10.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
10	INSTALACIONES MECÁNICAS DE AIRE ACONDICIONADO	2.74%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
11	SOBREPISOS Y AFINADOS INTERIORES	1.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
12	ACABADOS DE PISOS	1.98%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
13	CUBIERTAS, MARQUESINAS Y CLARABOYAS	1.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
14	IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTAS VEGETALES	0.58%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
15	METALISTERÍA	11.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
16	CARPINTERÍA EN MADERA	0.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
17	ENCHAPES Y REVESTIMIENTOS	0.43%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
18	CIELO RASOS	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
19	ILUMINACIÓN	0.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
20	DOTACIÓN BAÑOS	1.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
21	DOTACIÓN COCINAS	0.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
22	VIDRIOS, ESPEJOS Y DIVISIONES	1.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
23	CERRADURAS, HERRAJES Y ACCESORIOS	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
24	PINTURA	0.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
25	EQUIPOS	5.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
26	SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN	0.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
27	OBRAS EXTERIORES	7.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
28	ASEO Y LIMPIEZA	0.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
29	CERTIFICACIONES	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
30	COMPENSACIÓN AMBIENTAL	0.90%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTALES		100.00%	13.97%	0.68%	0.90%	0.23%	10.26%	13.97%	3.71%

Ilustración 5 Avance del Proyecto por Capítulos

2.2.3. Programación del Contrato

- El contrato de obra No. UAECOB-630-2025 fue objeto de una primera reprogramación, remitida por el Consorcio Obras Caobos MG el 13 de diciembre de 2025 y enviada por esta Interventoría a la Entidad Contratante el 22 de diciembre de 2025, una vez revisada y aprobada. Dicha reprogramación obedeció a las directrices emitidas por las autoridades ambientales, que determinaron la no ejecución de las actividades de tala de árboles contempladas en el presupuesto inicial del contrato.

- El 20 de marzo de 2026, la Interventoría solicitó formalmente al Consorcio Obras Caobos MG la elaboración de una nueva reprogramación del contrato de obra. Esta solicitud fundamentada en la culminación anticipada de las actividades de pilotaje y en la suscripción de dos ítems no previstos, con el propósito de que los tiempos de ejecución y el avance del proyecto sean más precisos y congruentes con el desarrollo real de las actividades.

- A la fecha del presente informe, el Consorcio Obras Caobos MG se encuentra adelantando el proceso de actualización de dicho documento.

- El presente informe se elabora con base en la programación vigente y aprobada. No obstante, los porcentajes de avance registrados estarán sujetos a ajuste una vez se surta la actualización correspondiente

2.2.4. Histograma

Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026, y de acuerdo con la programación aprobada referida en el punto anterior, se tiene un avance de obra de la siguiente manera:

PROGRAMADO: 10,26%
EJECUTADO: 13.97%
VARIACIÓN: +3.71%

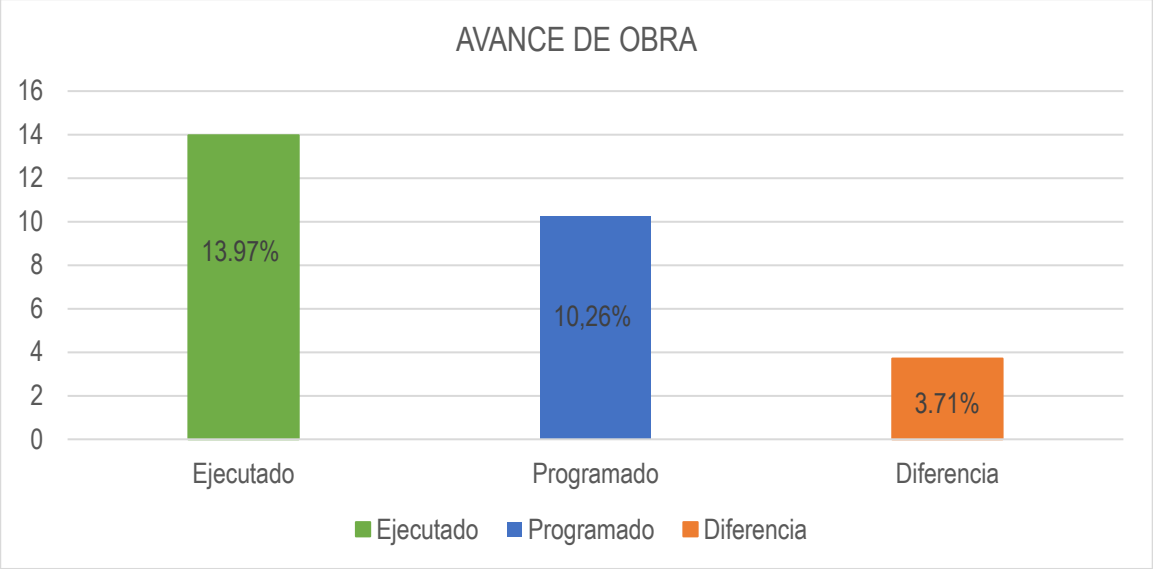


Ilustración 6 Histograma

Aspecto Relevante: La conclusión anticipada de las actividades de pilotaje, respecto a los tiempos establecidos en la programación vigente, constituyó el factor determinante para que el avance de obra ejecutado superara el avance físico programado para el período reportado.

2.2.5. Actividades contractuales desarrolladas por el contratista por semanas

2.2.5.1 Semana No.17 (02 de marzo de 2026 al 08 de marzo de 2026)

- Se ejecutaron actividades de excavación y fundida de pilotes tipo Kelly con una profundidad de 30 metros y diámetro de 50 cm (Tipo I)
- Se ejecutaron actividades de excavación y fundida de pilotes tipo Kelly con una profundidad de 30 metros y diámetro de 70 cm (Tipo III)
- Se realizó el retiro del material procedente de la excavación del pilotaje.
- Se efectuó la limpieza de las vías aledañas a la obra, minimizando el impacto sobre el espacio público y asegurando las condiciones de tránsito.
- Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia; el día 7 de marzo de 2026 se realizó la entrega de los cilindros al laboratorio para ejecución de los respectivos ensayos de compresión.
- Armado de canastas para refuerzo de pilotaje.

Seguimiento del Contrato:

Durante la semana reportada, el Contratista registró el siguiente avance:

- Durante la semana reportada, el Contratista registraba un avance programado del 0.78%, ejecutando efectivamente actividades equivalentes al 1.12% del valor total del contrato.

- El proyecto presenta un avance acumulado programado del 8.03%, equivalente a $1.201.171.528,26 frente a un avance ejecutado del 12.01%, correspondiente a $1.795.896.499,93 lo que representa una variación de +3.98% respecto a lo programado.

Avance físico del Proyecto por Capítulos

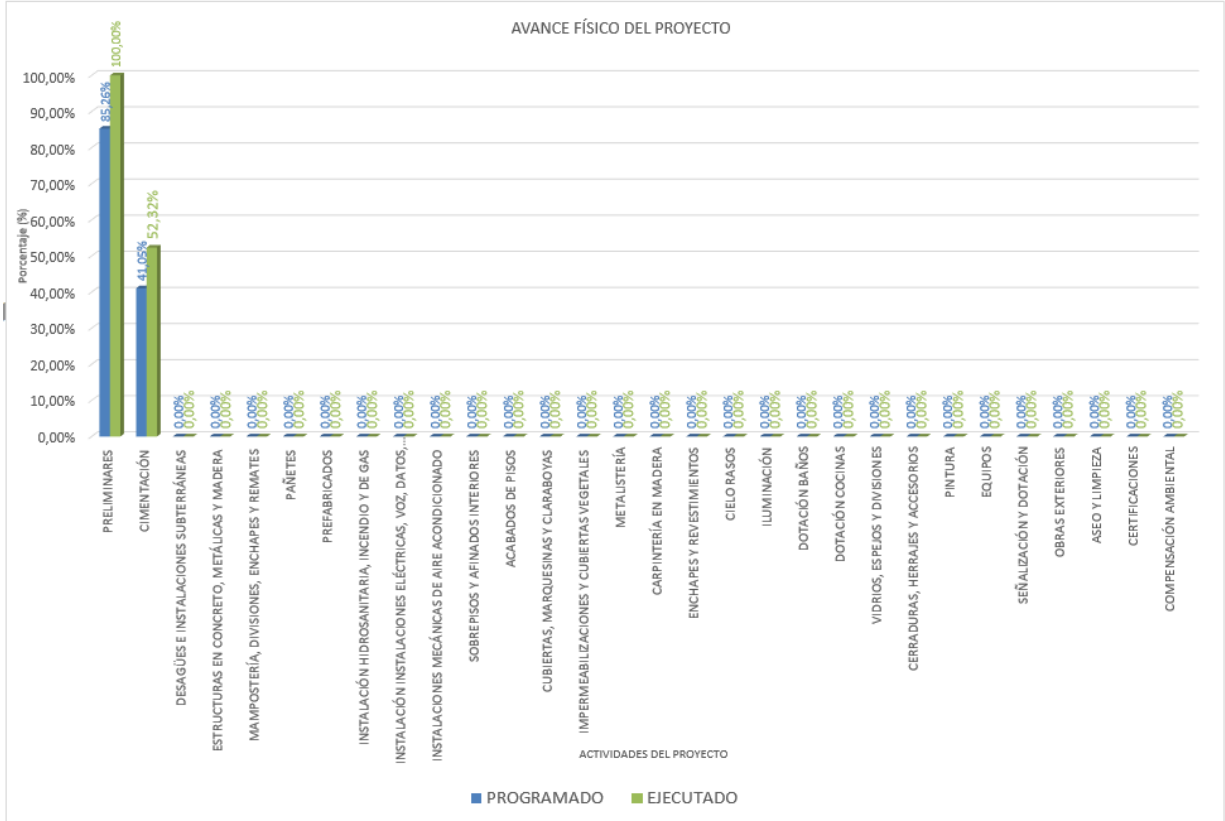


Ilustración 7 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 17)

2.2.5.2 Semana No.18 (09 de marzo de 2026 al 15 de marzo del 2026)

Durante esta semana, Consorcio Obras Caobos MG adelantó las siguientes actividades:

- Se ejecutaron actividades de excavación y fundida de pilotes tipo Kelly con una profundidad de 30 metros y diámetro de 50 cm (Tipo I).
- Se ejecutaron actividades de excavación y fundida de pilotes tipo Kelly con una profundidad de 30 metros y diámetro de 70 cm (Tipo III)
- Se ejecutaron actividades de excavación y fundida de pilotes tipo Kelly con una profundidad de 32 metros y diámetro de 50 cm (Tipo IV)
- Se realizó retiro del material procedente de la excavación del pilotaje.
- Se efectuó la limpieza de las vías aledañas a la obra, minimizando el impacto sobre el espacio público y asegurando las condiciones de tránsito.
- Armado e instalación de canastas para refuerzo de pilotaje.

Durante la semana reportada, el Contratista registró el siguiente avance:

- Un avance programado del 0.78%, ejecutando efectivamente actividades equivalentes al 0.98% del valor total del contrato.
- El proyecto presenta un avance acumulado programado del 8.81%, equivalente a $1.317.622.327,78, frente a un avance ejecutado del 12.99%, correspondiente a $1.941.718.090,31, lo que representa una variación de +4.18% respecto a lo programado.

Avance físico del Proyecto por Capítulos

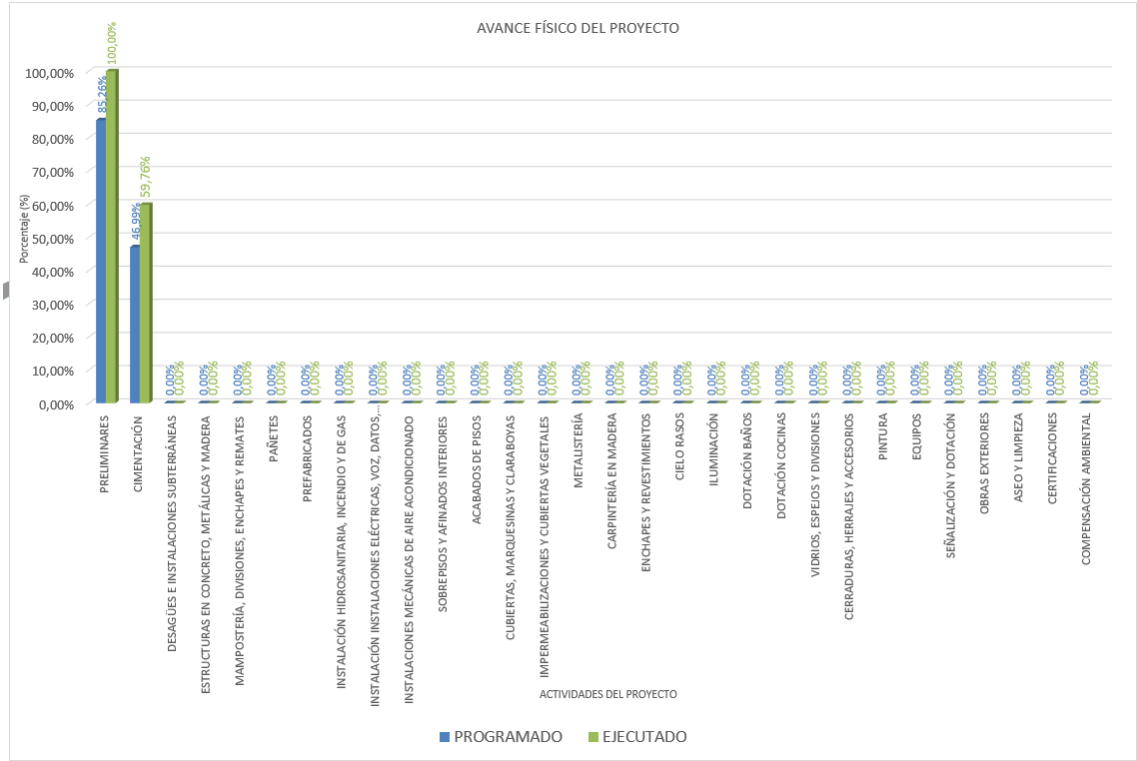


Ilustración 8 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 18)

2.2.5.3 Semana No.19 (16 de marzo al 22 de marzo del 2026)

Durante la presente semana, Consorcio Obras Caobos MG adelantó las siguientes actividades:

- Se ejecutaron actividades de excavación y fundida de pilotes tipo Kelly con una profundidad de 31 metros y diámetro de 50 cm (Tipo II)
- Se ejecutaron actividades de excavación y fundida de pilotes tipo Kelly con una profundidad de 30 metros y diámetro de 70 cm (Tipo III)
- Se realizó retiro del material procedente de la excavación del pilotaje.
- Se efectuó la limpieza de las vías aledañas a la obra, minimizando el impacto sobre el espacio público y asegurando las condiciones de tránsito.
- Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia.
- Armado e instalación de canastas para refuerzo de pilotaje.

- Localización de ejes estructurales para replanteo de excavaciones.

Durante la semana reportada, el Contratista registró el siguiente avance:

- Durante el periodo mencionado se tenía un avance programado del 0.77%, ejecutando efectivamente actividades correspondientes al 0.45% del valor total del contrato.
- El proyecto presenta un avance acumulado programado del 9.59%, equivalente a $1.433.475.339,38 frente a un avance ejecutado del 13.44%, correspondiente a $2.009.194.573,81 lo que representa una variación de +3.85% respecto a lo programado.

Aspectos Relevantes

- Durante la semana reportada se logra la finalización de la actividad principal de obra durante el mes de febrero y marzo, la cual fue la fundida de pilotes tipo I, II, III y IV. Durante la ejecución de esta se tuvieron varios retos constructivos, lo cual implico el cambio de maquinaria y método de ejecución (Pilotaje Tipo Tornillo a Pilotaje Tipo Kelly), una vez implementado el nuevo método, se evidenció que el proceso es favorable frente a las condiciones del terreno, garantizando condición de integridad y correcta elaboración del pilote, sin necesidad de duplicidad de actividades de perforación y/o desperdicio de concreto significativo en la actividad.
- El nuevo proceso de construcción, permitió alcanzar la profundidad óptima de las canastas de acero, lo cual permite garantizar uniformidad y unidad de cada pilote. Dichos aspectos serán confirmados posteriormente mediante la realización de Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT).
- Se ejecutaron el total de cincuenta y ocho (58) pilotes, distribuidos de la siguiente manera: Tipo I treinta y seis (38) unidades; Tipo II dos (3) unidades; Tipo III siete (8) unidades; y Tipo IV, nueve (9) unidades

Avance físico del Proyecto por Capítulos

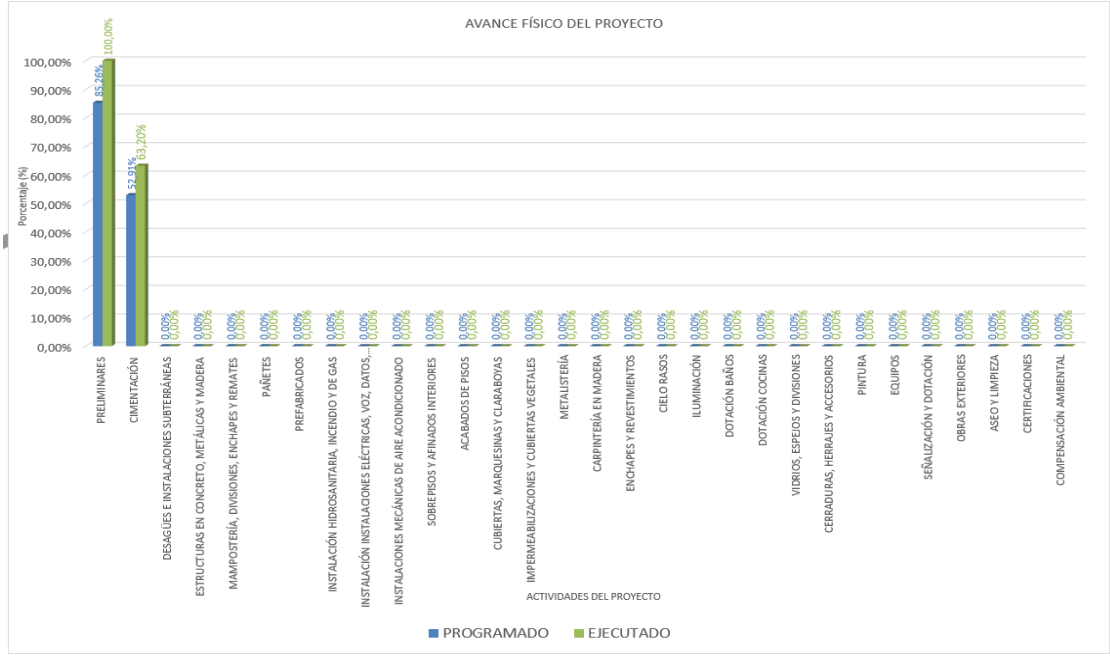


Ilustración 9 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 19)

2.2.5.4 Semana No.20 (del 23 de marzo al 28 de marzo del 2026)

Durante la presente semana, Consorcio Obras Caobos MG adelantó las siguientes actividades:

- Excavación manual para vigas y dados de cimentación.
- Retiro de material procedente de excavación.
- Retiro de maquinaria utilizada para el proceso de pilotaje.
- Replanteo de ejes estructurales con la comisión de Topografía.
- Replanteo canalizaciones eléctricas subterráneas.
- Replanteo de canalizaciones hidráulicas subterráneas.
- Excavaciones mecánicas para canalizaciones eléctricas y de comunicaciones.
- Descabece de pilotes.

Durante la semana reportada, el Contratista registró el siguiente avance:

- Durante el periodo mencionado se tiene un avance programado del 0.68%, ejecutando efectivamente actividades correspondientes al 0.53% del valor total del contrato.
- El proyecto presenta un avance acumulado programado del 10.26%, equivalente a $1.534.834.648,46, frente a un avance ejecutado del 13.97%, correspondiente a $2.088.223.161.59, lo que representa una variación de +3.71% respecto a lo programado.
- El avance ejecutado presenta un valor mayor que el programado, esto se debe a la finalización de la actividad del pilotaje antes de lo programado.

Aspectos Relevantes

- A la fecha se finalizó el proceso de pilotaje, ejecutaron el total de cincuenta y ocho (58) pilotes, distribuidos de la siguiente manera: Tipo I treinta y seis (38) unidades; Tipo II dos (3) unidades; Tipo III siete (8) unidades; y Tipo IV, nueve (9) unidades, la continuidad e integridad de estos confirmados posteriormente mediante la realización de Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT).
- La finalización de la actividad de pilotaje implico que en el periodo que se está reportando se abren nuevos frentes de trabajo, como lo son: excavaciones manuales para vigas, instalación de canalizaciones eléctricas, canalizaciones hidráulicas y replanteo con topografía.

Avance físico del Proyecto por Capítulos

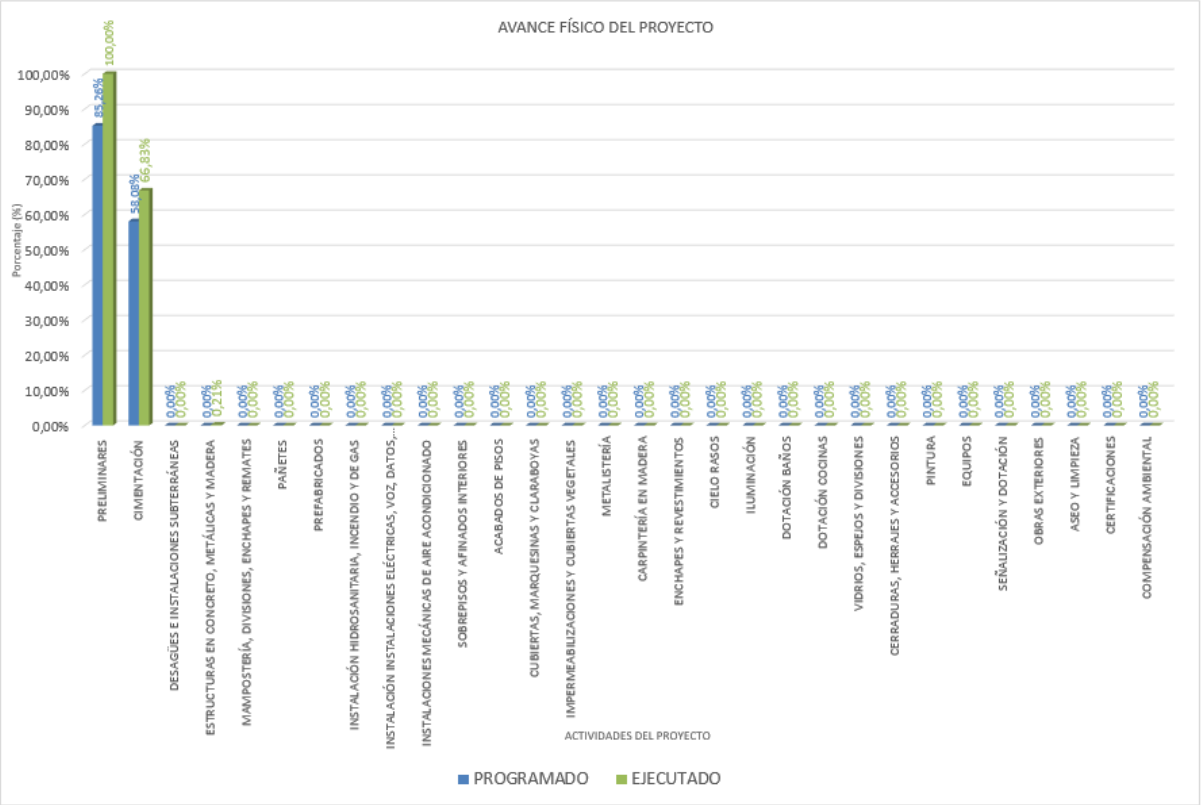


Ilustración 10 Avance físico del Proyecto por capítulos (Semana 20)

2.2.6. Proyecciones de avance para el mes siguiente

Cimentaciones Superficiales

- 2.03.03 Suministro y ejecución de excavación y fundida Pilote Tipo Kelly Plt-3 L=30m D=0.7m - F'C=24.5mpa
- 2.03.04 Suministro y ejecución de excavación y fundida pilote Tipo Kelly Plt-4 L=32m D=0.5m - F'C=24.5mpa
- 2.03.05 Suministro y ejecución de excavación y fundida pilote Tipo Kelly Plt-5 L=7m D=0.3m - F'C=24.5mpa
- 2.03.06 Suministro y ejecución de Descabece de Pilotes
- 2.06.01 Suministro e Instalación de Acero 60.000 Psi/420 Mpa
- 2.06.02 Suministro e Instalación de Malla Electrosoldada Estándar XX-257

2.2.7. Condiciones del clima

Durante el mes de marzo se presentaron días de alta nubosidad y episodios de lluvia distribuidos a lo largo del mes, lo que generó condiciones de suelo saturado durante gran parte del período. Estas condiciones fueron significativas para el seguimiento y ejecución de actividades que requieran suelo estable, como movimientos de tierra o fundidas en las actividades de pilotaje. En el anexo No. 2 se reporta día a día las condiciones climáticas del mes en referencia.

2.2.8. Registro Fotográfico

Se adjunta registro fotográfico para el período comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo en el anexo No.3.

2.2.9. Actividades No previstas

- Se suscribió el día 16 de marzo de 2026 el Acta de Fijación de Precios No Previstos No.2 entre las partes correspondiente al Ítem Suministro e instalación de concreto adicional tipo Tremie de 3500 PSI, bombeado con equipo estacionario para pilotes estabilizados con polímeros debido a mayor consumo por inestabilidad del suelo cuyo valor corresponde a Setecientos cuarenta y ocho mil noventa y un pesos con cuarenta y cuatro pesos ($ 748.091.44)

2.3. Actividades de Orden administrativo

2.3.1. Personal involucrado en el proyecto

2.3.1.1 Personal Autorizado por el Cliente UAECOB

Tabla 9 – Personal designado por la Entidad

CARGO PARA DESEMPEÑAR	NOMBRE
Subdirectora de Gestión Corporativa	Fátima Verónica Quintero
Apoyo Técnico Supervisión del Contrato de Interventoría	Ing. Fabian Humberto Salamanca Jimenez
Apoyo Técnico Supervisión del Contrato de Interventoría	Ing. Cristian Camilo Gómez Rios
Profesional Social UAECOB	Dra. Lucia Castillo
Profesional SST UAECOB	Ing. Lucia Duarte
Profesional Ambiental UAECOB	Ing. Sebastián Castiblanco

2.3.1.2 Personal de la Interventoría.

Esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales remitió a la entidad contratante las hojas de vida del personal establecido correspondientes en el contrato de interventoría No. UAECOB-635-2025 de acuerdo con los términos de condiciones de la Referencia

Por lo anterior, una vez revisada la documentación y posterior aprobación por parte de la entidad contratante UAECOB se remitió el concepto de aprobación de personal para participación del contrato de interventoría No. UAECOB-635-2025 el día 07 de noviembre de 2025 bajo consecutivo No. E-01052-2025006400-UAECOB y radicado No. D2025-657 del 10 de noviembre de 2025, el cual relacionamos, así

Tabla 10 - Personal de Interventoría

Cargo Para Desempeñar	Nombre	Profesión
Representante Legal	José Vicente Bocanegra	Ingeniero Civil
Director De Interventoría	Juan Gabriel Duarte Orjuela	Arquitecto
Residente De Interventoría	Mauricio Andrés Pinilla Ardila	Arquitecto
Residente Administrativo	Cristian Nicolas Camargo Bello	Ingeniero Civil
Especialistas en Estructura	Jairo Andrés Meza Rosas	Ingeniero Civil, Msc. Ing. Civil, Énfasis En Estructuras
Especialista en Geotecnia	José Armando Ruíz Angarita	Ingeniero Civil, Msc. Ing. Civil, Énfasis En Geotecnia
Especialistas En Diseño Hidrosanitario Y De Gas	Alberto Federico Mouthon Bello	Ingeniero Civil, Msc. Ing. Civil, Énfasis En Rec. Hidráulicos
Especialista Mecánico	Carlos Javier Espitia Palomino	Ingeniero Mecánico
Especialista En Estudios Eléctricos	Víctor Manuel Bocanegra García	Ingeniero Electricista
Profesional Ambiental	Carlos Alberto Morales Samper	Ingeniero Sanitario Y
Profesional SST	Yessica Alejandra Motta Vargas	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Profesional Social	Paola Latorre Garzón	Trabajadora Social
Profesional Jurídico	Juan Campo de la Cruz González	Abogado Especialista en Derecho Administrativo
Profesional Financiero	José Miguel Donado Walteros	Contador Público
Inspector Topógrafo	Rigoberto Lozada Díaz	Ingeniero Civil Y Tecnólogo En Topografía
Inspector de Interventoría	Paula Andrea Castañeda León	Ingeniera Civil – Tecnólogo en Obras Civiles

Mediante comunicación No. 100025_BOMBEROS_014 del 21 de enero de 2026, con radicado No. R-00268-202600257-UAECOB del 23 de enero de 2026, esta Interventoría remitió las hojas de vida de los profesionales propuestos para efectuar el cambio de personal vinculado inicialmente al proyecto, conforme a lo relacionado a continuación:

Tabla 11 Hojas de Vida de Personal de Interventoría Actualizado

Cargo Para Desempeñar	Nombre	Profesión
Residente de Interventoría	Jonathan Camilo Martinez	Arquitecto
Profesional Social	Astrid Johanna Zapata	Psicóloga
Inspector de Interventoría	Juan Camilo Salamanca	Ingeniero Civil

Los profesionales propuestos cumplen con las condiciones mínimas exigidas en los términos y condiciones del contrato, así como con los lineamientos y la experiencia requerida para la ejecución del proyecto.

En mesa de trabajo el día 24 de enero de 2026, con la participación conjunta de los representantes de la Entidad Contratante y de la Interventoría, se otorgó aval a las hojas de vida presentadas y se aprobó la vinculación de los profesionales al proyecto.

2.3.1.3 Personal del Contratista.

Conforme a lo establecido en el contrato de obra No. UAECOB-630-2025, el contratista de obra, Consorcio Obras Caobos MG, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales remitió a esta interventoría las hojas de vida del personal establecido para la etapa de Construcción del contrato de obra.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales revisó y avaló las hojas de vida del personal, mediante acta de aprobación de personal el día 23 de octubre de 2025 así:

Tabla 12 - Personal del Contratista de Obra

Cargo	Nombre	Profesión	Experiencia Especifica	Dedicación
Director de Obra	Jazmín Yazo Patarroyo	Ingeniera Civil Especialista en Gerencia de Proyectos	6.85 Años	100%
Residente de Obra	Walver Alex Salazar	Ingeniero Civil	4.16 Años	100%
Especialista en Redes Hidráulicas, Sanitarias, Redes Contra Incendios y Red de Gas	Angela Isabel Rios Fresneda	Ingeniero Civil Magister en Ingeniería Civil con énfasis en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente	2.27 años	20%
Especialista Eléctrico de voz, Datos y Video	Jorge Orlando Salazar	Ingeniero Electricista	2.04 Años	20%
Especialista Mecánico	Jorge Enrique Cárdenas	Ingeniero Mecánico	2.93 Años	20%
Profesional Ambiental	Erica Paola Quintero	Ingeniera Ambiental	1.04 Años	10%

Cargo	Nombre	Profesión	Experiencia Especifica	Dedicación
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Jessica Ximena Carrillo	Administradora en Salud Ocupacional	5.97 Años	100%

Conforme a lo establecido en el contrato de obra No. UAECOB-630-2025, el contratista de obra, Consorcio Obras Caobos MG, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales solicitó a esta interventoría el Cambio del Residente de Obra, proponiendo al siguiente profesional:

Cargo	Nombre	Profesión	Experiencia Especifica	Dedicación
Residente de Obra	Hugo Andrés Moreno	Ingeniero Civil	4.0	100%

2.3.2. Relación de Informes Semanales de Interventoría

A continuación, nos permitimos relacionar los informes semanales del periodo conforme a las actividades desarrolladas dentro de la ejecución del Contrato de Obra No. UAECOB-630-2025 y conforme a la oportunidad y periodicidad requerida dentro de la minuta contractual de Interventoría:

Tabla 13 Informes Semanales de Interventoría

No.	Periodo	Porcentaje de Avance del Proyecto Semanal			Porcentaje de Avance del Proyecto Acumulado		
		Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Variación	Porcentaje Programado Acumulado	Porcentaje Ejecutado Acumulado	Variación
17	02 de marzo de 2026 al 08 de marzo de 2026	0.78%	1.12%	+0.34%	8.03%	12.01%	+3.98%
18	09 de marzo de 2026 al 15 de marzo de 2026	0.78%	0.98%	+0.20%	8.81%	12.99%	+4.18%
19	16 de marzo de 2026 al 22 de marzo de 2026	0.78%	0.45%	-0.32%	9.59%	13.44%	+3.85%
20	23 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2026	0.67%	0.53%	-0.15%	10.26%	13.97%	+3.71%

Nota: Los porcentajes previamente referenciados corresponden al análisis técnico del proyecto y representan su incidencia en el presupuesto y cronograma general.

Los porcentajes relacionados anteriormente se encuentran conforme a la reprogramación entregada por el contratista y avalada por la interventoría.

2.3.3. Actas Legales suscritas

2.3.3.1 Actas de Comité de Seguimiento.

A continuación, se relaciona los comités realizados en el transcurso del periodo del presente informe:

Tabla 14- Comité de Seguimiento efectuados

COMITÉ DE SEGUIMIENTO	FECHA
Comité de Seguimiento No.17	06 de marzo de 2026
Mesa de Trabajo	09 de marzo de 2026
Comité de Seguimiento No.18	13 de marzo de 2026
Comité de Seguimiento No.19	20 de marzo de 2026
Comité de Seguimiento No.20	27 de marzo de 2026

En cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría se desarrollan Comités de Seguimiento semanales, los cuales, están conformados por los representantes visibles de las partes, procesos y áreas requeridas para la ejecución de los Contratos de Obra e Interventoría.

En las mesas de trabajo efectuadas se realiza un seguimiento general del Estado Actual del contrato de obra e interventoría, así como, el seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes en el periodo determinado.

2.3.3.2 Actas Legales Suscritas en el Contrato de Obra

A continuación, se relacionan las actas legales suscritas en el marco del contrato de Obra UAECOB-630-2025:

Tabla 15 Actas Legales suscritas Contrato de Obra

ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN
Acta de Entrega del Predio	10 de noviembre de 2025
Acta de Inicio de Obra	11 de noviembre de 2025

2.3.3.3 Actas Legales Suscritas en el Contrato de Interventoría

A continuación, se relacionan las actas legales suscritas en el marco del contrato de Interventoría UAECOB-635-2025:

Tabla 16 Actas Legales suscritas Contrato de Interventoría

ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN
Acta de Inicio de Interventoría	11 de noviembre de 2025

2.3.4. Relación de maquinarias, herramientas y equipos

Se realizó el ingreso de maquinaria y equipos al proyecto, de los siguientes:

- Piloteadora Casa Grande (CF26NN0100)
- Retroexcavadora SANY

- Piloteadora Hitachi KH-100
- Retroexcavadora Hitachi MC299107.
- Equipo de Topografía
- Bomba de concreto

Estos equipos registraron presencia en obra de acuerdo con los requerimientos de cada actividad ejecutada durante el mes, evidenciándose su disponibilidad y utilización conforme al cronograma de trabajo establecido para el periodo.

La Interventoría DAIMCO SAS informa que en el Anexo No. 7 se remite la documentación de la maquinaria utilizada en obra, adjuntando el formato de listado de vehículos y maquinaria empleados en la ejecución del proyecto.

2.3.5. Bitácora de Obra

La Interventoría realiza diariamente el registro y suscripción de las actividades ejecutadas en la bitácora de obra, garantizando la trazabilidad y el seguimiento continuo del desarrollo del proyecto

2.3.6. Reporte de Verificación y pagos de Seguridad Social

2.3.6.1 Contratista de obra

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realizó verificaciones periódicas del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social por parte del contratista de obra, Consorcio Obras Caobos MG. Para ello, se efectúo supervisión que incluyó la solicitud al contratista de las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al personal involucrado en la ejecución del contrato.

Este proceso contempló la verificación de la afiliación de cada trabajador, así como el pago actualizado de los aportes en salud, pensión y ARL (Administradora de Riesgos Laborales).

2.3.6.2 Interventoría

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, la Interventoría realiza mensualmente el pago de las planillas de aportes parafiscales correspondientes al personal vinculado al proyecto.

De igual manera, se presenta el certificado de pago de parafiscales suscrito por el contador y el representante legal de la firma interventora.

2.3.7. Control de Correspondencia

2.3.7.1 Correspondencia Enviada

Tabla 17 Relación de correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A	REMITIDO POR	RADICADO
6/03/2026	100025_BOMBEROS_017	Remisión de Reporte Financiero	UAECOB	Daimco S.A.S	Correo electrónico 06/03/2026
17/03/2026	100025_BOMBEROS_018	Aprobación de Informe Mensual de Obra No.1 y No.2	Consorcio Obras Caobos MG	Daimco S.A.S	Correo electrónico 17/03/2026
24/03/2026	100025_BOMBEROS_019	Remisión Informe Mensual de Interventoría No.3	UAECOB	Daimco S.A.S	R-00268-202601363 25/03/2026

2.3.7.2 Correspondencia Recibida

Tabla 18 Relación de Correspondencia Recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A	REMITIDO POR	RADICADO
28/02/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0046 - 280226	Evaluación económica del sobreconsumo de Concreto de Pilotaje.	Daimco S.A.S	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 01/03/2026
21/02/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0042 - 020326	Respuesta a solicitud de copia de Acta de Vecindad – Apto 307	CAROLINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Propietaria Apartamento 307 Edificio Balcones de Sevilla	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 01/03/2026
04/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2026 - 0043- 050326	Remisión actas de vecindad – Centro Comercial Plaza 147 (para firma de interventoría).	Daimco S.A.S	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 04/03/2026
11/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0045- 110326	Respuesta a comunicación del 24 de febrero de 2026	LUIS A OSPINA MONTERO Administración Centro Comercial Caobos 147	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 11/03/2026

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A	REMITIDO POR	RADICADO
13/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 049 – 130326	Respuesta a comunicación – Reporte de presunto ruido en horario nocturno- Queja 012	David Zamudio Residente Cedro Reservado 147 Torre 6 – Apto 503	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 13/03/2026
13/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 047 - 130326	Respuesta a queja 011 por presunto acoso verbal en espacio público	Jorge Zea Ciudadano WhatsApp +57 304 5456864	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 13/03/2026
16/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 050 - 160326	Respuesta a solicitud permiso obra muro de contención.	Rafael Reyes Administrador Edificio Balcones de Sevilla	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 16/03/2026
18/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 0048- 180326	Respuesta a comunicación del 16 de marzo de 2026	LUIS A OSPINA MONTERO Administración Centro Comercial Caobos 147	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 18/03/2026
18/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 050 - 180326	Remisión de actas de vecindad – zonas comunes Edificio Balcones de Sevilla	Rafael Reyes Administrador Edificio Balcones de Sevilla	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 18/03/2026
26/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 053 – 280326	Respuesta a queja por ruido generado por volquetas.	Liliana Alarcón Residente Edificio Petropolis Apto 101	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 26/03/2026
27/03/2026	UAECOB-CONTRATO-630-2025 - 052 – 280326	Respuesta a solicitud refuerzo medidas de seguridad.	Paola Tovar Administradora edificio Petropolis y propietario apartamento 102	Consorcio Obras Caobos MG	Correo electrónico 27/03/2026

2.4. Actividades de Orden Legal (Garantías del Contrato y Modificaciones Contractuales)

2.4.1. Control de pólizas

2.4.1.1 Pólizas del Contrato de interventoría.

A continuación, se enuncian las Pólizas del Contrato de Interventoría No. UAECOB-635-2025

2.4.1.1.1 Pólizas Aprobadas Conforme a la suscripción del Contrato

Tabla 19 Pólizas CI - Suscripción del Contrato

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101481695 (Anexo 2)		
FECHA DE EXPEDICIÓN	08 de octubre de 2025		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	07/10/2025	07/04/2029	$ 388.441.769.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/10/2025	07/04/2030	$ 97.110.442.40
CALIDAD DEL SERVICIO	07/10/2025	07/04/2032	$ 388.441.769.60

2.4.1.1.2 Pólizas Actualizadas a la suscripción del Acta de Inicio

Tabla 20 Pólizas CI - Suscripción Acta de Inicio

COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101481695 (Anexo 2)		
FECHA DE EXPEDICIÓN	08 de octubre de 2025		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	11/11/2025	12/05/2029	$ 388.441.769.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/11/2025	12/05/2030	$ 97.110.442.40
CALIDAD DEL SERVICIO	11/11/2025	12/05/2032	$ 388.441.769.60

2.4.1.2 Póliza Contrato de Obra.

A continuación, se enuncian las Pólizas del Contrato de Obra No. UAECOB-630-2025 actualizadas a la fecha:

2.4.1.2.1 Pólizas Aprobadas Conforme a la suscripción del Contrato

Tabla 21 Pólizas CO - Suscripción del Contrato

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
SEGUROS MUNDIAL			
POLIZA No.	NB-100409424 (Anexo 1)		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	03/10/2025	03/10/2027	$ 2.990.486.970.60
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	03/10/2025	03/08/2027	$ 6.728.595.683.85
PRESTACIONES SOCIALES	03/10/2025	03/04/2030	$ 747.621.742.65
ESTABILIDAD DE LA OBRA	03/04/2027	02/04/2032	$ 2.990.486.970.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	03/10/2025	03/04/2028	$ 2.990.486.970.60

POLIZA DE SEGURO			
SEGUROS MUNDIAL			
POLIZA No.	NB-100107819 (Anexo 2)		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03/10/2025	03/04/2027	$ 747.621.742.65

2.4.1.2.2 Pólizas Aprobadas Conforme al Acta de Inicio

Tabla 22 Pólizas CO - Suscripción del Acta de Inicio

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
SEGUROS MUNDIAL			
POLIZA No.	NB-100409424 (Anexo 2)		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	11/11/2025	11/11/2027	$ 2.990.486.970.60
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	11/11/2025	11/09/2027	$ 6.728.595.683.85

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
SEGUROS MUNDIAL			
POLIZA No.	NB-100409424 (Anexo 2)		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PRESTACIONES SOCIALES	11/11/2025	12/05/2030	$ 747.621.742.65
ESTABILIDAD DE LA OBRA	12/05/2027	11/05/2032	$ 2.990.486.970.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	11/11/2025	12/05/2028	$ 2.990.486.970.60

POLIZA DE SEGURO			
SEGUROS MUNDIAL			
POLIZA No.	NB-100107819 (Anexo 3)		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11/11/2025	12/05/2027	$ 747.621.742.65

2.4.2. Modificaciones Contractuales

2.4.2.1 Contrato de Obra

Durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2026 no se presentaron modificaciones contractuales al Contrato de obra No. UAECOB-CONTRATO-630-2025.

2.4.2.2 Contrato de Interventoría

Durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2026 no se presentaron modificaciones contractuales al Contrato de interventoría Contrato de Interventoría: C.I. No. UAECOB-CONTRATO-635-2025.

2.5. Actividades de Orden Financiero

2.5.1. Información de Índole Presupuestal del Contrato de Obra No. UAECOB-630-2025

Tabla 23 Información Presupuestal CO

Descripción	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 14.952.434.852.58
Anticipo asignado (45%)	$ 6.728.595.683,66

Forma de Pago del Contrato:

FORMA DE PAGO: La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera:

La UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

ANTICIPO:

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá desembolsará a título de anticipo, una cuantía equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su desembolso. Como requisitos previos para su desembolso se encuentran, entre otros, los siguientes:

- Acta de inicio del contrato.
- Aprobación de la interventoría del Plan de manejo del anticipo: El contratista presentará el plan de manejo del anticipo, discriminando con detalle la destinación de los recursos que deben corresponder al porcentaje de anticipo aprobado con respecto al presupuesto de cada una de las intervenciones, dicho plan sólo deberá contener actividades relacionadas con la construcción y no debe incluir ningún valor referente a costos indirectos y/o de personal o recurso humano.
- Copia del contrato de fiducia
- Certificación bancaria de la fiducia
- Carta dirigida a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá autorizando el giro por parte del contratista
- Cuenta de cobro por valor del anticipo

El anticipo en ningún caso se considera pago, y estará sujeto a las reglas y condiciones, para el manejo de este. Los pagos que se hagan con cargo a los recursos de la Fiducia deben contar con el visto bueno de la Interventoría y corresponder al Plan Detallado de Inversión de Anticipo.

El CONTRATISTA debe constituir una fiducia de administración y pagos, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, de conformidad con lo señalado en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato. Deberá hacer parte integral del contrato de fiducia, el plan detallado de inversión del anticipo, aprobado por la Interventoría. LA UNIDAD girará el valor del anticipo a la cuenta bancaria exclusiva de la fiducia que se contrate luego de haberse suscrito el acta de inicio de contratista y dentro del término establecido por la Entidad, el cual será posterior a la radicación de la factura correctamente elaborada. El giro de este valor no constituye condición previa para la iniciación del plazo de ejecución del contrato.

El valor del anticipo será amortizado mediante cada acta de corte parcial entregada restando el 45% del valor a facturar hasta lograr el 100% de la amortización de este monto

2.5.2. Actas parciales de obra

El contratista facturará mediante pagos parciales variables (según las actividades ejecutadas y plasmadas en las actas de corte de obra parciales) hasta el noventa por (90%) del valor total del contrato. Estos valores se facturarán dependiendo de la cantidad ejecutada, los ítems y/o actividades de obra desarrollados y el presupuesto disponible.

El valor del anticipo deberá ser amortizado gradualmente en cada pago parcial reflejándose en las actas de corte elaboradas por el contratista y avaladas por el interventor, hasta amortizar la totalidad de este al momento de completar el pago del 90% del valor total del contrato.

El diez (10%) restante previa suscripción del acta de liquidación por parte del contratista, la interventoría y la entidad.

Tabla 24 Relación de Actas Parciales de Obra

No. Acta	Periodo	Valor	Porcentaje	Saldo	Porcentaje	No. Factura
1	11 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025	$ 809.860.651,46	5.42%	$ 14,142,574,201.12	94.58%	4
2	01 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026	$ 807,979,795.22	5.40%	$ 13,334,594,405.90	89.18%	5
Total		**$1,617,840,446.68**	**10.82%**	**$ 13,334,594,405.90**	**89.18%**	

Actualmente se adelantan las gestiones necesarias para el perfeccionamiento del Acta Parcial de Cobro No. 3 del Contrato de Obra, cuyo valor asciende a la suma aproximada de seiscientos noventa y siete millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos ocho pesos ($ 697.149.408.00) equivalente al 4.66% del valor el Contrato de Obra.

2.5.3. Anticipo

Tabla 25 Información de Anticipo

Descripción	Valor
Porcentaje Asignado	45.00%
Valor Asignado	$ 6.728.595.683,66
Valor Neto Girado a Consorcio Obras Caobos MG	$ 6.392.165.899,48
Porcentaje Amortizado del Anticipo	11.39%
Valor Amortizado del Anticipo	$ 728.028.201,01
Porcentaje Pendiente por Amortizar	88.61%
Saldo por Amortizar del Anticipo	$ 5.664.137.698,99

A continuación, se relaciona el Plan de Inversión del Anticipo estipulado para la ejecución del contrato de obra No. UAECOB-635-2020

Tabla 26 Plan de Inversión del Anticipo

Valor del Contrato	$	14.952.434.852,58
Anticipo	45%	$ 6.728.595.683,66

Pago a Proveedores y Pago a Subcontratistas	$ 2.556.866.359,79	38,00%
Alquiler de Maquinaria, Equipos y vehículos	$ 639.216.589,95	9,50%
Compra de Materiales	$ 3.196.082.949,74	47,50%
Contribución especial de obra pública 5%	$ 336.429.784,18	
Total		**95,00%**
	$ 6.728.595.683,66	

El Plan de Inversión del Anticipo fue revisado y aprobado por la Interventoría del contrato.

La información relacionada anteriormente fue ajustada en función de la retención del cinco por ciento (5%) correspondiente al proyecto especial, deducción efectuada conjuntamente por el Negocio de Fiduciaria y la Entidad Contratante en el momento de ejecutar el desembolso del anticipo.

2.5.3.1 Ordenes de Giro autorizadas al Contratista de Obra

Tabla 27 Ordenes de Giro Autorizadas (Anticipo)

Fecha	No. Orden	NIT	Descripción	Pago Egreso	Saldo	Concepto
2/03/2026	1	900499791	Domo Acústica S.A.S	$ 37,970,831.65	$4,471,307,272.76	Pago a Proveedor - Subcontratista
3/03/2026	2	900499791	Domo Acústica S.A.S	$ 22,083,369.81	$4,449,223,902.95	Pago a Proveedor - Subcontratista
9/03/2026	3	900558342	Concremack S.A.S	$100,000,000.00	$4,349,223,902.95	Suministro y venta de concreto para el proyecto
9/03/2026	4	901854520-1	Prisma	$ 44,219,370.11	$4,305,004,532.84	Suministro de Materiales (Insumos Hidrosanitarios)
9/03/2026	5	900.880.392-1	Indusfer	$ 20,000,000.00	$4,285,004,532.84	Pago a Proveedor (Insumos Hidrosanitarios)
9/03/2026	6	860007668	Alambres Y Mallas SAS	$ 26,075,821.45	$4,258,928,711.39	Pago a Proveedor - Suministro de Acero
9/03/2026	7	79523104-1	Omar Rangel	$ 565,250.00	$4,258,363,461.39	Pago a Proveedor
11/03/2026	8	90169756 -1	Asociados Innovar S.A.S	$ 4,626,565.30	$4,253,736,896.09	Pago a Proveedor - Subcontratista
16/03/2026	9	860007668	Alambres Y Mallas SAS	$ 24,306,560.00	$4,229,430,336.09	Pago a Proveedor - Suministro de Acero
16/03/2026	10	91301238	Carlos Fernando Marín Santamaria	$ 3,105,724.74	$4,226,324,611.35	Pago de Proveedor - Servicios de Topografía
16/03/2026	11	900971811	Idicol	$ 364,791.27	$4,225,959,820.08	Pago a Proveedor - Subcontratista
18/03/2026	12	860007668	Alambres Y Mallas SAS	$300,000,000.00	$3,925,959,820.08	Pago a Proveedor - Suministro de Acero
18/03/2026	13	830514000	Diseños y Pilotajes Disepil S A S	$ 59,152,361.52	$3,866,807,458.56	Pago a Subcontratista - Ejecución de actividades de Pilotaje
18/03/2026	14	901192349	Seguridad G2 Ltda.	$ 12,243,133.00	$3,854,564,325.56	Pago a Subcontratista
24/03/2026	15	90169756	Asociados Innovar S.A.S	$ 4,159,663.87	$3,850,404,661.69	Pago a Proveedor - Subcontratista
24/03/2026	16	900453820	Ferreconstructor Villa SAS	$ 30,000,000.00	$3,820,404,661.69	Suministro de Materiales de Construcción (Cemento-Acero 3/8 - Arena)
25/03/2026	17	901378463-8	Vior Construcciones SAS	$ 24,940,808.22	$3,795,463,853.47	Pago a Subcontratista
25/03/2026	18	900499791	Domo Acústica S.A.S	$ 4,984,999.58	$3,790,478,853.89	Pago a Subcontratista
25/03/2026	19	900499791	Domo Acústica S.A.S	$ 39,408,829.72	$3,751,070,024.17	Pago a Subcontratista
30/03/2026	20	90169756	Asociados Innovar S.A.S	$ 686.344,44	$ 3.750.563.679,73	Pago a Subcontratista

Fecha	No. Orden	NIT	Descripción	Pago Egreso	Saldo	Concepto
Total				**$ 758,894,424.68**	**$ 3.750.563.679,73**	

Durante el mes de marzo de 2026, se realizó la aprobación de un total de veinte (20) ordenes de giro, cuya suma asciende setecientos cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos con sesenta y ocho centavos ($ 758,894.424.68) equivalente a 11.87% del recurso de anticipo.

A la fecha de corte en total, se ha desembolsado $ 2,641,602,220.27 (dos mil seiscientos cuarenta y un millones seiscientos dos mil doscientos veinte pesos con veintisiete centavos), correspondientes al 41.33% del recurso asignado a título de anticipo. Este valor es resultado de la aprobación de sesenta (60) órdenes de giro expedidas a favor de los proveedores.

El saldo disponible corresponde a $ 3,750,563,679.73 (Tres mil setecientos cincuenta millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos con setenta y tres centavos), equivalente al 58.67% del total del anticipo otorgado al Consorcio Obras Caobos MG, recurso que se encuentra pendiente de ejecución y desembolso.

2.5.3.2 Amortización del Anticipo en Actas Parciales.

Tabla 28 Amortización Anticipo en Actas Parciales

No. Acta	Valor del Acta	Porcentaje del Acta	Porcentaje de Amortización	Amortización Anticipo	Saldo Anticipo	Porcentaje de Saldo	Valor Pagado al Contratista	Porce
1	$809.860.651,46	5,42%	45,00%	$364.437.293,16	$6.027.728.606,84	94,30%	$445.423.358,30	2,98%
2	$807,979,795.22	5.40%	45.00%	$363,590,907.85	$5,664,137,698.99	88.61%	$444,388,887.37	6.60%
Total	**$1,617,840,446.68**	**10.82%**		**$728,028,201.01**	**$5,664,137,698.99**	**88.61%**		

2.5.3.3 Avance Financiero del Contrato de Obra

Tabla 29 Avance Financiero del Contrato de Obra

Avance financiero			
Avance	**Acumulado anterior**	**Valor en el periodo**	**Acumulado**
%Programado	$ 1.084.720.728,74	$450,113,919.72	$1,534,834,648.46
%Ejecutado	$ 1.617.840.446.68	$459,212,073.55	$2,077,052,520.23
Diferencia	$ 533.119.717.94	$ 9,098,153.83	$ 542,217,871.77

Nota: La variación registrada en el avance financiero del Contrato de Obra No. UAECOB-00635-2025 obedece a la inclusión del Ítem No Previsto No. 2 de acuerdo con el Acta de Fijación de Precios suscrita el día 16 de marzo de 2026 por las partes involucradas. Dicha inclusión objeto de validación en el balance del contrato de obra es actualizado en consecuencia.

2.5.3.4 Análisis de Precios Unitarios

- Se suscribió el día 16 de marzo de 2026 el Acta de Fijación de Precios No Previstos No.2 entre las partes correspondiente al Ítem Suministro e instalación de concreto adicional tipo Tremie de 3500 PSI, bombeado con equipo estacionario para pilotes estabilizados con polímeros debido a mayor consumo por inestabilidad del suelo cuyo valor corresponde a Setecientos cuarenta y ocho mil noventa y un pesos con cuarenta y cuatro pesos ($ 748.091.44)

2.5.3.5 Resumen de Ejecución financiero

Asimismo, nos permitimos relacionar el Estado Actual del Contrato de Obra No. UAECOB-630-2020 correspondiente al componente presupuestal:

Tabla 30 Resumen de ejecución financiero

Descripción	Valor
Valor del Contrato	$ 14.952.434.852,58

Descripción	Valor	
Anticipo asignado (45%)	$	6.728.595.683,66
Anticipo Recibido Consorcio Obras Caobos MG	$	6.392.165.900,00
Valor Final del contrato	$	14.952.434.852,58

Incidencia del Contrato de Obra		
Valor Facturado	$	2.314.722.843,42
Porcentaje Facturado		15,48%
Saldo pendiente por facturar	$	12.637.712.009,16
Porcentaje Facturado		84,52%
Anticipo		
Valor Amortizado	$	728.028.201,01
Porcentaje Facturado		11,39%
Saldo pendiente por facturar	$	5.664.137.698,99
Porcentaje Facturado		88,61%
Valor de Anticipo (Ordenes de Giro Autorizadas)	$	2.641.602.220,27
Porcentaje de Anticipo (Ordenes de Giro Autorizadas)		41,33%
Saldo de Anticipo en Fiducia	$	3.750.563.679,73
Porcentaje de Saldo Anticipo (Fiducia)		58,67%

2.5.4. Información de Índole Presupuestal del Contrato de Interventoría No. UAECOB-635-2025

Tabla 31 Informe de Índole Presupuestal del CI

Descripción	Valor
Valor Inicial Contrato	$ 1.942.208.848,00
Anticipo	$ 00.00
Valor Final del Contrato	$ 1.942.208.848,00

Forma de Pago del Contrato:

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera:

La UAECOB se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera:

Se realizarán pagos teniendo en cuenta el personal y costos operativos de la intervención y el avance de la obra intervenida una vez se inicie la ejecución de este, así:

PAGOS MENSUALES FIJOS correspondientes al 60% del valor mensual del equipo de trabajo y costos operacionales de Interventoría para la obra (el cual se obtiene del valor por cada mes del equipo

de trabajo de conformidad a las dedicaciones de los profesionales y gastos administrativos establecidos en la oferta económica).

PAGOS MESUALES VARIABLES CONTRA AVANCE DE OBRA correspondiente al 30% del valor mensual del equipo de trabajo y costos operacionales de interventoría considerando siempre y cuando se cumpla con el 100% de las metas o hitos mensuales programados del proyecto.

UN PAGO FINAL correspondiente al 10% del valor mensual del equipo de trabajo y costos operacionales de interventoría, que en todo caso no podrá ser superior al 10% del valor total de la interventoría contra acta de entrega y de recibo a satisfacción.

2.5.4.1 Actas Parciales del Contrato de Interventoría

A continuación, nos permitimos relacionar las actas de pago parcial tramitadas por parte del Daimco S.A.S durante la ejecución del contrato de Interventoría No. UAECOB-635-2025 respectivamente:

Tabla 32 Relación de Actas Parciales del Contrato de Interventoría

No. Acta	Periodo	Valor	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
1	11 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025	$ 49.308.582,00	2,54%	$ 1.892.900.266,00	97.46%
2	01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025	$ 63.285.864,00	3,26%	$ 1.829.614.402,00	94.20%
3	01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026	$ 153,708,016.00	7.91%	$ 1,675,906,386.00	86.29%
4	01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026	$ 97,410,790.00	5.02%	$ 1,578,495,596.00	81.27%
Total		**$ 363,713,252.00**	**18.73%**	**$ 1,578,495,596.00**	**81.27%**

2.5.4.2 Anticipo

El contrato de Interventoría no contempla pago de anticipo

2.5.4.3 Avance Financiero del Contrato de Interventoría

Tabla 33 Avance Financiero del Contrato de Interventoría

Avance financiero			
Avance	**Acumulado anterior**	**Valor en el periodo**	**Acumulado**
%Programado	$ 445.216.317.00	$ 108.234.211.00	$ 553.450.528,00
%Ejecutado	$ 363,713,252.00	$ 97.710.790.00	$ 461.366.467,00
Diferencia	- $ 81.260.640,00	- $ 10.823.421,00	- $ 92.084.061,00

En el avance financiero del Contrato de Interventoría se evidencia una incidencia, originada en que el valor programado toma como referencia el costo mensual fijo definido en la propuesta del proceso. Sin embargo, dado que la estructura de pago contractual contempla tanto un porcentaje sobre el valor

ejecutado como el reconocimiento de costos variables, se presentan diferencias entre el presupuesto programado y el efectivamente ejecutado.

Lo anterior, en razón a que estos costos están directamente supeditados al ritmo de avance del proyecto, lo que genera una incidencia de menor valor respecto al costo fijo mensual pactado en el Contrato de Interventoría.

Así mismo, es importante señalar que del pago mensual de la Interventoría retine un valor equivalente al 10% del valor mensual, con el fin de mantenerlo como saldo disponible para la liquidación del contrato una vez concluido el proyecto.

2.5.5. Resumen de Ejecución financiera del Contrato de Interventoría

Asimismo, nos permitimos relacionar el Estado Actual del Contrato de Interventoría No. UAECOB-635-2025 correspondiente al componente presupuestal:

Tabla 34 Resumen de Ejecución financiera Contrato de Interventoría

Condiciones del Contrato de Interventoría		
Valor	$	1,942,208,848.00
Valor Total	$	1,942,208,848.00

Incidencia del Contrato de Interventoría	
Valor Pagado	$ 363,713,252.00
Porcentaje Pagado	18.73%
Saldo pendiente por Pagar	$ 1,578,495,596.00
Porcentaje Pendiente por Pagar	81.27%

3. Programas complementarios

3.1. Actividades de Orden De Calidad

Durante este periodo de ejecución del proyecto se realizó la revisión de las fichas técnicas y certificados de remisión de materiales llegados a la obra.

Actividad	Control
Acero de refuerzo para pilotes	Se realiza la revisión y liberación del material para garantizar el correcto armado de las canastas, verificando diámetro del acero, distancias y traslapos.
Concretos para vaciado de Pilotaje	Se trata de un concreto diseñado para la inyección en pilotes de cimentación profunda mediante el sistema de tornillo continuo. El criterio de aceptación del concreto en obra es el asentamiento, el cual debe verificarse para cada viaje dentro de los 15 minutos siguientes a la llegada del vehículo, conforme al procedimiento de la NTC 396. Para la evaluación de resistencia a la compresión, se toman 4 cilindros por jornada de fundida, los cuales son remitidos a laboratorio para pruebas a los 7, 14 y 28 días, quedando uno de testigo en obra.
Pilotaje - Localización	Se realizan jornadas de topografía para la correcta localización de los ejes de pilotes.

Fichas de materiales

Material	Control
Acero de 60.000 PSI	La Interventoría verificó y validó que el acero de refuerzo suministrado por Almasa, correspondientes a barras corrugadas y figuradas remitidas bajo las facturas Nos. 129616, 129624 y 129626, con fecha de informe del 20 de enero de 2026, cumple con los parámetros establecidos en la norma NTC 2289. Como resultado de la revisión, esta Interventoría constata que las propiedades mecánicas y dimensionales del material reportadas por el fabricante se encuentran dentro de los límites admisibles exigidos por la norma aplicable, razón por la cual se otorga la validación correspondiente para su incorporación en el armado de las canastas de pilotes del proyecto.
Aparatos Hidrosanitarios	El documento contiene tres certificados de conformidad de producto emitidos por ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación), todos bajo el Esquema de Certificación 5 según ISO/IEC 17067. A continuación, se describe cada uno: Certificado (CSC-0002-2) - Tubos Sanitarios, Aguas Lluvias y Ventilación Fabricante: CELTA S.A.S. Norma de referencia: NTC 1087 (2016) — Tubos de PVC rígido para uso sanitario, aguas lluvias y ventilación Fecha de aprobación: 30 de marzo de 1977 Fecha de renovación: 1 de septiembre de 2023 Fecha de vencimiento: 31 de agosto de 2029 Certificado 2 (CSC-CER395916) - Tubería Durafort Alcantarillado Fabricante: CELTA S.A.S. Norma de referencia: NTC 5055 (2018) — Tubos y accesorios de PVC perfilados para alcantarillado por gravedad, controlados por diámetro interno Fecha de aprobación: 17 de junio de 2015 Último vencimiento: 19 de abril de 2024 Fecha de restauración: 11 de octubre de 2024 Próximo vencimiento: 18 de abril de 2030 Certificado 3 (CSC-CER744416) - Tubo Presión de PVC Fabricante: MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. Norma de referencia: ANSI AWWA C900 (2016) — Tubos de presión y accesorios de PVC, desde 4" hasta 60" (100 mm a 1.500 mm) Fecha de aprobación: 29 de enero de 2020 Última modificación: 31 de enero de 2020 Fecha de vencimiento: 28 de enero de 2026

3.2. Actividades de Orden Ambiental

Durante el desarrollo del proyecto no se han adelantado actividades ambientales significativas. La interventoría se encuentra en proceso de perfeccionar los lineamientos y protocolos ambientales aplicables al proyecto, requiriendo al contratista de obra la presentación y ejecución de un plan de manejo ambiental que contemple el acopio adecuado de materiales pétreos.

Asimismo, se requiere la implementación de charlas de sensibilización dirigidas a los trabajadores sobre la importancia del cuidado ambiental, el aseo y limpieza en el lugar de trabajo, y la prohibición de mantener sobrantes de materiales de construcción y residuos en zonas verdes.

3.2.1. Manejo de materiales e insumos

El contratista se encuentra perfeccionando los protocolos para el adecuado manejo de materiales e insumos que ingresarán a la obra.

Se requiere al contratista de obra establecer zonas específicas y debidamente identificadas para el acopio de materiales, garantizando el orden, la protección de los mismos y la definición de áreas de circulación que no afecten el tránsito vehicular y peatonal dentro y en las inmediaciones del proyecto.

3.2.2. Manejo de sustancias químicas

Se encuentra en proceso de perfeccionamiento el protocolo para el manejo de sustancias químicas.

La interventoría requiere al contratista implementar medidas que incluyan la identificación y etiquetado de sustancias químicas, el uso obligatorio de equipos de protección personal, el almacenamiento seguro conforme a las fichas técnicas de cada producto y la disposición final adecuada según la normatividad ambiental.

3.2.3. Manejo de residuos sólidos convencionales

A la fecha, se encuentra perfeccionando los lineamientos para la gestión integral de residuos sólidos convencionales.

Se requiere al contratista la implementación de puntos ecológicos debidamente señalizados y distribuidos en la obra, que permitan la separación en la fuente y el manejo adecuado de los residuos generados durante las actividades constructivas.

3.2.4. Manejo de RCD

Se encuentra en proceso de perfeccionamiento el protocolo para el manejo de residuos de construcción y demolición.

La interventoría requiere al contratista establecer procedimientos claros para el acopio, clasificación, retiro y disposición final de materiales tales como cartón, madera, chatarra, escombros y demás RCD generados, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y la gestión con empresas autorizadas.

3.2.5. Manejo de residuos peligrosos y especiales

A la fecha, se perfecciona los lineamientos para la gestión de residuos peligrosos y especiales. Se requiere al contratista implementar un protocolo que incluya la identificación, almacenamiento temporal seguro en sitios apropiados, registro y disposición final de residuos peligrosos a través de gestores autorizados

3.2.6. Manejo de emisiones atmosféricas

La interventoría requiere al contratista implementar medidas preventivas que incluyan la protección de materiales de construcción mediante cubiertas o lonas para evitar dispersión de partículas, el humedecimiento previo de superficies antes de actividades de limpieza o excavación, con el fin de prevenir afectaciones en el ambiente.

3.2.7. Documentación obligatoria de vehículos

Se requiere al contratista mantener un registro actualizado de todos los vehículos que ingresen al proyecto, verificando que cuenten con la documentación obligatoria vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica), y que los vehículos de carga cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para el transporte de materiales y residuos.

3.2.8. Orden y aseo

La interventoría invita al contratista establecer rutinas de limpieza, mantener las áreas de trabajo y acopio organizadas, implementar señalización adecuada, y garantizar que al finalizar cada jornada laboral las zonas de trabajo queden en condiciones óptimas de orden y limpieza.

3.3. Actividades de orden de Seguridad Salud en el Trabajo

3.3.1 Revisión del SG-SST del Contratista Consorcio Obras Caobos MG

Se realizó la revisión documental del SG-SST presentado por el Consorcio Obras Caobos MG para el inicio de las actividades. Dicha revisión comprendió:

- Política de SST y objetivos del sistema.
- Matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos actualizada.
- Procedimientos operativos (trabajo seguro en alturas, herramientas, excavaciones, electricidad, entre otros).
- Plan de emergencias, conformación de brigada y rutas de evacuación.
- Programas de capacitación.
- Registros base para la ejecución del sistema. Entre otros.

La interventoría verificó que la estructura documental cumple con los requisitos mínimos normativos para inicio de las actividades.

3.3.2 Ingreso de Personal

Durante el inicio del proyecto, se realizó la verificación al Consorcio Obras Caobos MG, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este proceso, se le solicitó al contratista la entrega completa y oportuna de la documentación requerida para el ingreso del personal vinculado a las actividades en obra, de conformidad con los lineamientos establecidos.

Dicha documentación incluye, entre otros, certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, inducciones, exámenes médicos ocupacionales de ingreso, entre otros.

3.4 Análisis de Trabajo Seguro – ATS

- El Análisis de Trabajo Seguro (ATS) es una herramienta preventiva que permite identificar de manera sistemática los peligros asociados a cada actividad y definir las medidas de control necesarias para reducir o eliminar los riesgos presentes en el entorno laboral. Este documento desglosa paso a paso la labor a realizar, analiza los riesgos potenciales y establece protocolos de seguridad que deben ser aplicados por todo el equipo involucrado.
- Importancia:
 El ATS es fundamental para garantizar la ejecución segura de las actividades, ya que promueve la planificación, la anticipación de riesgos y la toma de decisiones informada. Además, fortalece la cultura de seguridad, facilita la comunicación entre los miembros del equipo y asegura el cumplimiento de los lineamientos corporativos y de las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Contar con un ATS actualizado contribuye directamente a la prevención de incidentes y al desarrollo eficiente de las actividades del proyecto.

3.5 Inducciones y reinducción al Trabajador

- Con el propósito de garantizar la adecuada integración del personal al proyecto y fortalecer la cultura organizacional de la empresa, se llevó a cabo el proceso de inducción dirigido a todos los trabajadores que ingresan por primera vez. Este proceso busca proporcionar la información esencial relacionada con sus funciones, responsabilidades y los riesgos inherentes a las actividades que desarrollarán.
- La inducción y reinducción del personal son procesos esenciales para integrar a los trabajadores a la cultura organizacional y asegurar que reciban la información necesaria para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente. Estos procesos permiten que cada colaborador conozca sus responsabilidades, los riesgos asociados a sus labores y las medidas de control establecidas dentro del proyecto. Las reinducciones refuerzan y actualizan este conocimiento frente a cambios en procedimientos, normativas o condiciones de trabajo.

 En conjunto, garantizan el cumplimiento de los lineamientos institucionales y legales, fortalecen la cultura de seguridad y reducen la ocurrencia de incidentes por desconocimiento.

 - Para el periodo correspondiente al presente informe, se realizó inducción y notificación del riesgo al personal de ingreso al proyecto, abordando los siguientes temas:
 - Presentación General.
 - Reglamento interno y reglamento de higiene y seguridad industrial.
 - Sistema de gestión integral.
 - COPASST y CCL.
 - Deberes y derechos del empleador y el trabajador.

- Políticas.
- Programas de gestión SST y Ambiente.
- Plan de emergencias.
- Riesgos y peligros.
- Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo.
- Funciones y responsabilidades.

3.6 Exámenes médicos

- Los exámenes médicos ocupacionales son evaluaciones realizadas para identificar el estado de salud del trabajador y determinar su aptitud para desempeñar funciones específicas, especialmente aquellas que implican exposición a riesgos laborales. Estos exámenes pueden incluir valoraciones médicas de ingreso, periódicas y de retiro, dependiendo del ciclo laboral del trabajador.
- Importancia:
 Realizar exámenes médicos garantiza que el personal se encuentre en condiciones óptimas para ejecutar sus tareas, previniendo complicaciones de salud asociadas a las labores desempeñadas. Asimismo, permiten a la empresa cumplir con los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, proteger al trabajador y asegurar que existan registros que evidencien la capacidad física y médica del colaborador para asumir sus responsabilidades.

3.7 Entrega de EPP y Dotación

- Los Elementos de Protección Personal (EPP) son equipos destinados a proteger al trabajador de los riesgos que no pueden eliminarse mediante controles operacionales, administrativos o de ingeniería. Entre ellos se incluyen casco, guantes, botas, gafas, arnés, protección auditiva, entre otros, según las necesidades del cargo y del entorno laboral.

 La entrega adecuada de EPP garantiza que el personal cuente con las herramientas necesarias para prevenir accidentes, minimizar la exposición a riesgos y cumplir con los estándares de seguridad establecidos por la normatividad vigente y por la organización. Contar con estos elementos es fundamental para preservar la integridad física del trabajador y asegurar un desempeño seguro durante sus actividades en obra.

3.8 Actividades de Orden Social

3.8.1 Relación de la generación de empleo

3.8.1.1 Atención a recepción de hojas de vida

Se solicita al contratista establecer mecanismos claros de recepción, registro, clasificación y respuesta de las hojas de vida presentadas por los residentes del sector, con el fin de garantizar transparencia en el proceso de vinculación laboral y dando prioridad a la mano de obra local no calificada.

3.8.2 Seguimiento a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes

La interventoría requiere al contratista implementar un sistema de registro, radicación, seguimiento y respuesta oportuna a las PQRS presentadas por los ciudadanos, vecinos y demás partes interesadas, estableciendo canales de comunicación efectivos, tiempos de respuesta y mecanismos de trazabilidad que garanticen una adecuada gestión social del proyecto.

Buzón PQRS: Pendiente por suministro e Instalación
Línea De Atención WhatsApp PQRS: 324 134 1643
Horario De Atención: martes de 9:00am a 05:00 pm
Cartelera Informativa: Pendiente por suministro e instalación.
Correo electrónico: socialcaobos@gmail.com
Volantes informativos: Se entrega a la comunidad vecinal conforme a las actividades que se generan.

3.8.3 Programación de comités de gestión social

Aun no se han programados comités ni socializaciones para el siguiente periodo

3.8.4 Participación Grupo de Gestión Social.

Siendo el objetivo principal del Grupo de Gestión Social, promover la participación de los líderes de la comunidad educativa y del territorio, mediante el Grupo de Gestión Social y acompañar el desarrollo del proyecto que se está interviniendo. Se invitó al contratista realizar la creación de un Grupo con actores claves de la comunidad con el fin de brindar un reporte quincenal de gestión social vía WhatsApp.

3.9 Emergencias

Durante el presente periodo de informe no se presentaron emergencias en el sitio del proyecto, y se continuó con el desarrollo normal de actividades en la Estación de Bomberos Caobos Salazar B-13.

Es importante señalar que ante cualquier actividad y/o requerimiento que se considere una emergencia, se procederá a implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto por el contratista de obra, con el fin de salvaguardar la integridad del personal vinculado al proyecto.

Cabe mencionar que, aunque el Cuerpo de Bomberos estuvo ocupando un área de la infraestructura existente durante este periodo, no se presentaron situaciones que requirieran atención o intervención por parte de esta entidad.

4 Aspectos críticos del proyecto

1. Durante la última semana del período reportado, se realizó el replanteo de la red eléctrica de media tensión, se identificó una inconsistencia entre el trazado definido en los planos de consultoría del proyecto y la localización real de las cajas existentes en campo. Esta situación evidencia que la etapa de consultoría de estudios eléctricos requiere modificaciones y ajustes para dar cumplimiento a la normatividad vigente, obtener la aprobación de CODENSA como operador del servicio y garantizar la factibilidad del mismo.

5 Soluciones

1. Se inició un proceso de revisión técnica por parte de los especialistas de obra e interventoría. El 25 de marzo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre los especialistas eléctricos de la Interventoría y el Contratista de obra, con el propósito de consolidar las observaciones a elevar ante la firma de consultoría del proyecto, a fin de que se adelanten los ajustes necesarios y se garantice la correcta ejecución de las redes eléctricas conforme a los requerimientos técnicos y normativos aplicables.

6 Conclusiones.

- Se realizó la revisión semanal del buzón físico dispuesto para la recepción de PQRSD. En ninguna de las jornadas de revisión se encontraron solicitudes radicadas por este medio
- El mes de marzo de 2026 representó un hito significativo en el desarrollo del proyecto por la culminación exitosa y anticipada de las actividades de pilotaje, hecho que permitió la apertura simultánea de nuevos frentes de trabajo
- La culminación de esta actividad constituyó en el factor determinante para que el avance de obra ejecutado superara el avance físico programado para el período.
- La ejecución del pilotaje implicó la adopción del sistema tipo Kelly como método constructivo alternativo, decisión que demostró ser la más adecuada frente a las condiciones estratigráficas del terreno y que garantizó la uniformidad, verticalidad y profundidad óptima de los elementos ejecutados.
- La calidad de los pilotes será confirmada mediante la realización de las Pruebas de Integridad (PIT).
- Se realizó el replanteo de la red eléctrica de media tensión y se evidenció inconsistencias entre los planos de consultoría y las condiciones reales en campo, situación que es atendida mediante mesas de trabajo técnicas entre el Consorcio MG y la Interventoría, con miras a su resolución en el período siguiente.
- La gestión de PQRSD mantuvo una dinámica activa durante todo el período, alcanzando el registro No 18 al cierre del mes.
- Se lograron cerrar cinco solicitudes y se mantienen en trámite las PQRSD No.13 y No.16
- La coordinación entre el Contratista y la Interventoría fue permanente, evidenciada en las mesas de trabajo realizadas y en el seguimiento continuo a PQRS presentada.
- Se cumplió la adopción de medidas de manejo establecidas, incluyendo la protección de cobertura vegetal, la limpieza de sumideros y calzada, el cubrimiento de elementos metálicos y la adecuación de zonas de acopio, garantizando la mitigación de impactos sobre el entorno urbano y la comunidad aledaña.

- Se formalizó el reconocimiento del mayor consumo de concreto tipo Tremie derivado de la inestabilidad del suelo mediante Acta de Fijación de Precios No.2 suscrita el día 16 de marzo de 2026 respectivamente.
- Se avanza en la revisión y cuantificación del Acta Parcial de Cobro No.3 con la participación conjunta de las partes.
- El período cerró sin registro de accidentes ni incidentes, resultado que refleja los controles implementados y el compromiso sostenido del equipo de obra
- Se realizó el retiro oportuno de la maquinaria de pilotaje y la incorporación del reporte de condiciones inseguras como medida preventiva evidencian una gestión SST
- El proyecto presenta un avance acumulado programado del 10.26%, equivalente a $1.534.834.648,46, frente a un avance ejecutado del 13.97%, correspondiente a $2.088.223.161.59, lo que representa una variación de +3.71% respecto a lo programado.
- El avance ejecutado presenta un valor mayor que el programado, esto se debe a la finalización de la actividad del pilotaje antes de lo programado.
- Se mantuvo la rutina de limpieza de las llantas de las volquetas al salir de la obra, y se realizó la limpieza de la calzada en los casos en que se presentó material de arrastre, evitando así la afectación a la malla vial y a los peatones.

7 Recomendaciones

1. Se recomienda al contratista de obra mantener las prácticas de orden y aseo en la obra, con el fin de garantizar la accesibilidad al proyecto y condiciones seguras para el personal vinculado.
2. Se recomienda al contratista realizar reuniones de coordinación con la Interventoría para revisar el avance de obra, resolver inquietudes técnicas y definir las actividades prioritarias de la siguiente semana.
3. Se sugiere al contratista implementar controles en el manejo de materiales de construcción, verificando su almacenamiento adecuado y evitando pérdidas o desperdicios que afecten el presupuesto del proyecto.
4. Se recomienda al contratista verificar permanentemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los planos y documentos contractuales, antes de proceder con cada actividad constructiva.
5. Se recomienda implementar un programa de mantenimiento preventivo para la maquinaria y equipos utilizados en obra
6. Se recomienda al contratista presentar oportunamente la documentación requerida para los pagos parciales, incluyendo actas, soportes de seguridad social y certificaciones, evitando demoras en los procesos de aprobación.

8 Listado de anexos

Anexo 1 - Informe Ejecutivo
Anexo 2 - Control atmosférico
Anexo 3 – Registro fotográfico
Anexo 4 – Control de Personal
Anexo 5 – Informes Semanales de Interventoría
Anexo 6 – Actas de Comité de Seguimiento
Anexo 7 - Control de Maquinaria y Equipos
Anexo 8 – Bitácora de obra
Anexo 9 – Verificación de Pagos de Seguridad Social
Anexo 10 – Control de Correspondencia
Anexo 11 – Actas Parciales de Cobro Contrato de Obra
Anexo 12 – Informe de Anticipo
Anexo 13 – Acta de Fijación de Precios No.2
Anexo 14 - Actas Parciales de Cobro Contrato de Interventoría
Anexo 15 – Control de Calidad
Anexo 16 – Gestión Ambiental
Anexo 17 – Gestión SST
Anexo 18 – Gestión Social